



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 55

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación Escolar, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, del Ilmo. Sr. Director General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, de la Ilma. Sra. Directora General de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios, del Ilmo. Sr. Director General de Universidades e Investigación, de la Ilma. Sra. Directora General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, de la Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos y del Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	1042	Primer punto del Orden del Día. SC 52 a SC 54.	
La Presidenta Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	1042		
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	1042	El Letrado, Sr. Arroyo Domínguez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1042
Intervención de la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1042	Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero Educación, para informar a la Comisión.	1042

La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	1055	Contestación del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	1060
Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta minutos.	1055	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	1064
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1055	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	1066
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	1055	En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	1066
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	1058	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	1067
		Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos.	1067

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Continuamos la Comisión de Hacienda que hemos empezado hoy por la mañana, treinta y uno de octubre. Esta tarde comparece con nosotros el Consejero de Educación y todo su equipo directivo, Juan José... el Excelentísimo señor Juan José Mateos.

Antes de dar la palabra al señor Consejero, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR REDONDO GARCÍA: Sí. Gracias, señora Presidenta. Alfredo Villaverde sustituye a Vitorina Alonso, Mónica Lafuente sustituye a Pascual Fernández, Yolanda Vázquez sustituye a Manuel Fuentes, Pedro Nieto sustituye a Ana Muñoz de la Peña y Ana Sánchez sustituye a Inmaculada Larrauri.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí. Gracias, señora Presidenta. Alfonso José García Vicente sustituye a Raúl de la Hoz, Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a Jesús Jaime Encabo Terry, Jesús Roberto Jiménez García sustituye a Luis Domingo González Núñez, María del Pilar Álvarez Sastre sustituye a Óscar Reguera Acevedo, Rosa Isabel Cuesta Cófrecas sustituye a Jesús Berzosa González, María Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a Rubén Rodríguez Lucas, Ana Rosa Sopena Ballina sustituye a María de los Angeles Armisen Pedrejón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Por el señor Letrado se dará lectura al único punto del Orden del Día.

Ilustrísimo señor Viceconsejero de Educación Escolar, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, del Ilustrísimo señor Director General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, de la Ilustrísima señora Directora General de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios, del Ilustrísimo señor Director General de Universidades e Investigación, de la Ilustrísima señora Directora General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, de la Ilustrísima señora Directora General de Recursos Humanos y del Ilustrísimo señor Director General de Formación Profesional, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil ocho, en lo relativo a su Consejería.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Letrado. Tiene la palabra el señor Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, comparezco ante Sus Señorías acompañado por los altos cargos de la Consejería para exponer razonadamente el presupuesto de Educación para el año dos mil ocho. Un presupuesto concebido para el logro de las metas y objetivos declarados en el programa que recientemente tuve el honor de exponer en esta misma Cámara en el transcurso de mi comparecencia ante la Comisión de Educación.

Señorías, el presupuesto de la Consejería de Educación para el ejercicio dos mil ocho asciende a 2.168.592.010 euros. El Capítulo I, la cantidad consignada es de 1.117.688.627 euros, con un incremento del 8,10%; en su Capítulo II, 123.481.819 euros, con un incremento del 4,8%; en el Capítulo IV, 632.633.319 euros, con un incremento del 8,18%; en su Capítulo VI, aparece la cantidad de 226.085.963 euros, con un incremento del 3%; y en el Capítulo VII, 68.604.718 euros, con un incremento del 28,87%; así como en su Capítulo VIII, 97.564 euros.

El desglose, Señorías, por centros directivos es como sigue: la Secretaría General y Servicios Centrales

SC 52 a SC 54

EL LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMÍNGUEZ): Único punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación, del**

obtiene una cantidad de 80.230.397 euros; la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, 47.602.777 euros; la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios, la cantidad de 288.767.729 euros; la Dirección General de Universidades e Investigación, 391.933.495 euros; y la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, 11.358.852 euros, así como la de Recursos Humanos, 1.307.860.369 euros, y la de Formación Profesional, 40.837.391 euros.

Iniciaré la exposición detallada de nuestras previsiones presupuestarias para el próximo ejercicio por las cantidades asignadas en cada uno de los centros directivos.

En Secretaría General, en el Subprograma 322A05, que denominado "Mejora de la Calidad de la Enseñanza", se destinarán 12.686.960 euros. Las ayudas, con esta cantidad vamos a abordar las ayudas de transporte escolar de alumnos de enseñanzas obligatorias, segundo ciclo de Educación Infantil, Programas de Garantía Social y Educación Especial, así como las ayudas de transporte escolar y residencia de alumnos de Bachillerato, Formación Profesional o enseñanzas artísticas, destinadas a aquellos alumnos que no pueden hacer uso del transporte escolar contratado por la Administración Autonómica o que tienen que residir fuera de su domicilio habitual para cursar estos estudios; y las ayudas también destinadas a financiar los gastos de matrícula del alumnado que curse enseñanzas artísticas en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación o en Escuelas Profesionales o Superiores de la Comunidad, con una partida de 1.210.043 euros; lo que supone, Señorías, un incremento del 3,61 para cumplir estos objetivos.

En segundo lugar, cubrimos las ayudas para alumnos con excelente aprovechamiento académico que cursan estudios de grado superior de música en Castilla y León, con una cantidad que aparece en el presupuesto de 40.200 euros.

Y en el Programa de Gratuidad de Libros de Texto aparece una partida de 11.396.717 euros que va a garantizar dos objetivos: por un lado, aumentar el umbral de renta para el acceso a las ayudas situándolas en 60.000 euros; y, en segundo lugar, para incrementar las cuantías individuales de las ayudas hasta los 150 euros para los alumnos de tercero y cuarto de ESO, y mantener la de los alumnos de primero y segundo de ESO con 136 euros, y las de Educación Primaria en 106 euros, así como mantener el incremento, incorporando como novedad en la convocatoria del curso actual de las cuantías individuales de las ayudas para los alumnos que cursan programas bilingües, que asciende a 200 euros por alumno en Primaria y 300 euros por alumno en la ESO.

Igualmente, se mantiene la eliminación del requisito de rentas para familias numerosas, familias con algún miembro que haya sido víctima de violencia de género o de delitos de terrorismo o con un grado de

minusvalía reconocido igual o superior al 33%. Este esfuerzo supone un incremento del 10% respecto a la partida presupuestaria del ejercicio anterior, y va a permitir superar el dato de familias beneficiarias situadas en este momento en un 90% de la convocatoria del presente curso; esfuerzo que debo resaltar al ser nuestra la Comunidad la que concede las ayudas de mayor cuantía.

Por otra parte, en el Subprograma 322A-02, de Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial y Enseñanzas Artísticas e Idiomas, cuenta con un presupuesto de 4 millones de euros destinados a la Fundación Arcyl.

En cuanto a los estudios superiores de Arte Dramático, durante el año dos mil ocho se pondrán en marcha cuatro programas de investigación: Voz y Verso, Acciones Físicas, Escritura Dramática y Documentación Teatral; en torno a los que se organizarán talleres y conferencias. Para ello se consigna una partida presupuestaria de 1.029.678 euros, lo que supone un incremento del 32,01% respecto al ejercicio anterior.

Por lo que se refiere a los estudios de danza, en el dos mil ocho está prevista la realización de talleres para profesores y alumnos a cargo de primeras figuras. El presupuesto prevé para estas enseñanzas una partida de 1.782.135 euros, lo que supone un incremento del 32,% respecto a la cuantía presupuestada en el ejercicio anterior.

Asimismo, Señorías, en el Subprograma 322B01, Enseñanza Universitaria, cuenta con una partida de 3.194.888 euros, cuantía que se incrementa en un 25% respecto al ejercicio anterior, para atender ayudas económicas al estudio universitario destinadas a financiar los gastos de matrícula y residencia del alumnado que cursa estudios universitarios, cuya cuantía para becas al estudio se ha aumentando en un 28,63% en la convocatoria del presente año, llegando hasta los 2.520 euros para los alumnos que tengan problema con... con relación a la residencia.

Igualmente, han tenido un incremento las deducciones por familia numerosa, minusvalía del solicitante, y residencia fuera del domicilio familiar. Con el objeto de que estas ayudas sean complementarias, los umbrales de renta de esta convocatoria se mantienen por encima de los del Ministerio de Educación y Ciencia.

Además, atendemos ayudas económicas para la adquisición de ordenadores portátiles cuyo presupuesto se ha incrementado en un 16%, y se mejoran las ayudas por alumno, llegando a los 200 euros; esto es, han... un incremento del 33,33%.

Mantenemos los préstamos subsidiarios a los estudiantes de las Universidades de Castilla y León, en las que seguiremos financiando el 75% de los intereses.

En el Subprograma 321A01, Dirección y Servicios Generales de Educación, destinaremos 60.348.549 euros, con un incremento del 4,88% respecto al ejercicio anterior. Creo necesario, Señoría, subrayar la potenciación de la Escuela de Excelencia Musical, prevista en este programa con una partida de 825.300 euros, lo que supone un incremento del 60% respecto al presupuesto del ejercicio anterior. Este incremento permitirá abordar un plan de actividades de la escuela muy ambicioso.

En cuanto al presupuesto de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, presenta unos presupuestos en los que, en primer lugar, debo destacar, Señorías, las partidas correspondientes a los centros concertados, cuyo Subprograma 322A01, Educación Infantil y Primaria, incluye la cantidad de 16.134.665 euros; y el Programa 322A02, Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial y Enseñanza Artística y de Idiomas, con la cantidad de 19.032.179 euros; con un incremento en ambos casos del 3,61%. Es, en este último subprograma, donde se consigna también la partida destinada a potenciar y consolidar las escuelas municipales de música y/o danza, para lo que destinamos 320.155 euros, lo que supone un incremento del 3%.

Asimismo, a través del Subprograma 322A03, Educación Compensatoria Permanente y a Distancia No Universitaria, seguiremos impulsando actividades de educación de personas adultas a través de subvenciones a Diputaciones y Ayuntamientos, por una cantidad de 1.161.872 euros, con un incremento del 3,6%; subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro, por una cantidad de 424.791 euros; y para ayudas al transporte adaptado a los alumnos plurideficientes, el Programa 322A04, Servicios Complementarios a la Enseñanza, está presupuestada la cantidad de 185.621 euros, con un incremento superior al tres y medio por ciento.

Por otra parte, como saben Sus Señorías, el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo establecido por la LOE, dispone que antes del inicio del curso dos mil ocho-dos mil nueve, las Comunidades Autónomas deberán tener aprobada su normativa curricular y las normas de desarrollo de la Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Para elaborar las nuevas propuestas curriculares seguiremos contando con las Comisiones de expertos y grupos de trabajo específicos, creados a tal efecto, a cuya actuación vamos a destinar la cantidad de 26.862 euros, en el Subprograma 322A05, Mejora de la Calidad de la Enseñanza, en el cual incluimos la financiación de las siguientes actuaciones: constitución de un grupo de trabajo para el desarrollo de las pruebas de certificación -una de las novedades principales en la organización académica de las Escuelas Oficiales de Idiomas-, y la elaboración del currículo del nivel avanzado que debe ser implantado en el curso dos mil ocho-dos mil nueve. Para estas actuaciones se destinan 30.000 euros.

Redacción por parte de un grupo de expertos en la materia del currículo de una nueva especialidad de los estudios de diseño, diseño de productos, y el de las nuevas especialidades de las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales, escultura y documento gráfico. Todas estas actuaciones curriculares suponen un coste estimado de 60.000 euros.

Elaboración y distribución de materiales didácticos complementarios para el desarrollo curricular de Castilla y León, una línea emprendida en los años anteriores, como ya se ha hecho con los materiales relacionados como los de Atapuerca, el Camino de Santiago, o la pervivencia del mundo romano en Castilla y León; lo que va a suponernos una inversión de 60.000 euros.

Queremos contribuir, asimismo, a la capacitación para el mejor desempeño de su función de los inspectores de la Comunidad mediante el Plan de Formación de la Inspección Educativa de Castilla y León, correspondiente al cuatrienio dos mil ocho-dos mil once, que para el próximo ejercicio dispondrá de una cantidad de 61.854 euros.

Por último, quiero resaltar las actuaciones que se llevarán a cabo dentro del Plan del Fomento de la Lectura en centros educativos de Castilla y León, por un importe total de 3.316.936 euros, repartidos entre la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos, y dentro de los Subprogramas 322A01 y 322A02, y la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, que dedicará al Plan Hoy Libro una cantidad de 420.000 euros, y al Programa Aprender con el Periódico 600.000 euros; más otros 557.821 con destino a los centros de Primaria, a través de las Direcciones Provinciales.

Señorías, las inversiones de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios en Operaciones de Capital, Capítulo VI y Capítulo VII, en el dos mil ocho ascienden a 178.852.305 euros, lo que supone un incremento del 3,20% sobre el ejercicio del dos mil siete. Este importe se desglosa en 175.602.627 euros para Inversiones Reales, Capítulo VI, lo que supone un incremento del 3,21% sobre el dos mil siete. Esta partida, a su vez, se desglosa en 169.262.627 euros para obras y equipamientos, y 6.340.000 euros destinados a servicios para conciliar la vida familiar con la laboral, lo que supone un incremento de un 8%. Además, se consignan 3.249.678 euros para las Transferencias de Capital, en el Capítulo VII.

En materia de inversiones en infraestructuras y equipamiento escolar, seguimos haciendo un considerable esfuerzo dirigido a atender las necesidades educativas, mediante la construcción de nuevos centros y la ampliación y modernización de los existentes. La inversión se sitúa en los 162.759.668 euros, con un incremento del 5,48%.

La construcción de nuevos centros y la ampliación o adaptación de los ya existentes para atender las necesi-

dades de escolarización siguen constituyendo los criterios preferentes a la hora de seleccionar los proyectos. A tal fin, destinamos la cantidad de 142.216.392 euros para obras, lo que supone un incremento del 6,87%; y 20.543.276 para equipamiento.

Así mismo, Señorías, vamos a proseguir con el Plan de Modernización y Mejora de Centros, que incluye el mantenimiento y renovación de instalaciones, eliminación de barreras arquitectónicas, la reforma de patios o la adaptación para alumnos con necesidades educativas especiales. La dotación presupuestaria que destinamos a estas obras alcanzará los 22.990.221 euros; lo que supone, respecto al año precedente, el 3,48%. Dentro de esta partida, vamos a destinar un montante de 4.000.000 para la ejecución del Plan para la Prevención de Riesgos Laborales y Adaptación a la Normativa de Baja Tensión.

De igual modo, continuamos mejorando y creando nuevas instalaciones deportivas, con veinticinco actuaciones previstas, prácticamente el doble de las que hemos realizado en el dos mil siete, y que van a llevar una inversión de 9.649.492 euros, lo que supone un incremento del 83%, en el cual pretendemos dotar a los centros educativos de unas instalaciones adecuadas para la práctica de la educación física. Buena muestra de ello es el nuevo pabellón cubierto para el IES Universidad Laboral de Zamora, o el polideportivo para el IES de Zorrilla de Valladolid.

Analizaré, Señorías, a continuación, por subprogramas educativos, el esfuerzo inversor e infraestructuras y el equipamiento escolar.

En el Subprograma 322A01, Educación Infantil y Primaria, la inversión en el Capítulo VI es de 68.639.626 euros, correspondiendo el 93,5% para obra y el 6,5% para equipamiento. Dentro del importe para obras, se destinarán a la construcción de nuevos centros y ampliaciones y adaptaciones el 72,4%; y a la construcción de nuevas instalaciones deportivas y mejora de las existentes, el 4,9%; y a obras de conservación y mantenimiento, el 22,7%. Puedo destacarles, como ejemplo, algunos nuevos centros, como el CRA el Alto Tiétar de Navahondilla, de Ávila; o el nuevo Colegio Público Princesa de España de Villarcayo, de Burgos; o un nuevo centro en San Andrés de Rabanedo, en León; o el nuevo Colegio Público de Piedra de Arte en Villamayor, de Salamanca; o el Colegio Público Peñascal, de Segovia.

A lo anteriormente mencionado, hay que añadir una inversión dentro del Capítulo VII para convenios con Entidades Locales -Ayuntamientos y Diputaciones-, por un importe de 2.865.882 euros, lo que supone un incremento respecto al año anterior del 3,48%.

En el Subprograma 322A02, Educación Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Especial, la inversión en el Capítulo VI

será de 81.774.620 euros, que se desglosa en el ochenta y... -perdón- en el 89,3% para obra, un 10,7% para equipamiento. Y ello nos va a suponer un incremento global respecto al año anterior del 5,57%.

Dentro del importe para obras, se destinarán a la construcción de nuevos centros y ampliaciones y adaptaciones el ocho... el 81,2% -y como ejemplo puede servir el IES Santo Domingo de Guzmán de Lerma, en Burgos; la ampliación del IES Cauca Romana de Coca, en Segovia; la ampliación del IES de Margarita de Fuentemayor de Ágreda, en Soria-; a la construcción de nuevas instalaciones deportivas y mejora de las existentes, el 7,9%; y a las obras de conservación y mantenimiento, el 10,9%.

Para su conocimiento, Señorías, les detallaré los datos correspondientes a las diferentes enseñanzas dentro de este subprograma.

Los presupuestos del dos mil ocho para Educación Secundaria hay un importe inicial de 28.025.696 euros para proyectos en ejecución o programados. De este importe, corresponde el 91,8% para obra, el 8,2% para equipamiento. Este importe inicial se verá incrementado con las partidas que durante el año dos mil ocho se programen y que en estos momentos se encuentran en el presupuesto del dos mil ocho como la descripción genérica de "inversión nueva".

De acuerdo con el Plan de Formación Profesional de Castilla y León, está prevista una inversión total de Formación Profesional de 18.948.067 euros, que supone un notable incremento, de un 62% de aumento con relación al año anterior. Esta inversión se distribuye en un 76,2% en obra y en un 23,8% en equipamiento. Se continuará la construcción de los Centros Específicos de Ávila, León, Segovia y Soria, y otras actuaciones encaminadas a la adaptación de otros centros específicos de Formación Profesional.

Para las actuaciones en el Plan Marco para el Desarrollo de las Enseñanzas Escolares de Régimen Especial en Castilla y León, la inversión asciende a 16.608.205 euros, con un incremento superior al 3%. Este importe se distribuye en un 95% para obra y un 5% para equipamiento. La inversión se reparte así: finalizaremos las obras de construcción de los Conservatorios de Burgos, Soria y Ávila, e iniciaremos la construcción del Conservatorio de Ponferrada -el importe de estas actuaciones asciende a 11.585.693 euros-; concluiremos la construcción de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Ponferrada y Ávila, comenzaremos las actuaciones para la construcción de la de Soria y realizaremos una ampliación de aulas en la de Zamora, todo ello, con una inversión de 2.742.069 euros; daremos comienzo a la construcción de las Escuelas de Artes de Burgos y Palencia, una adaptación de espacios de la Escuela de Arte de León, con una inversión global de 1.350.000 euros.

Y para concluir, Señorías, el repaso de inversiones de este programa, señalaré la terminación de la construcción del Centro de Educación Especial de Palencia y el comienzo de la construcción del de Ávila, con una inversión de 4.364.994 euros, así como la proyección del Centro de Educación Especial de Valladolid, que incrementará un 129% las del año anterior.

Durante el dos mil ocho, en el Subprograma 322A03, Educación Compensatoria Permanente y a Distancia No Universitaria, se realizará, en el Capítulo VI, una inversión de 1.270.000 euros, a la que hay que añadir, dentro del Capítulo VII, para convenios con Entidades Locales, la cantidad de 387.796 euros.

En cuanto al Subprograma 322A05, Mejora de la Calidad de la Enseñanza, la inversión alcanza los 850.000 euros, que supone un incremento global del 88% respecto al dos mil siete. Dentro de las actuaciones programadas, cabe destacar la construcción de la nueva sede del CFIE de Zamora, con una inversión de 871.000 euros, y una anualidad para el dos mil ocho de 450.000 euros. El resto lo dedicaremos a equipamiento y a otras actuaciones que redundarán en la calidad de nuestros centros.

La aplicación de las nuevas tecnologías a la enseñanza, desde el punto de vista inversor, es una piedra angular del presupuesto que les estamos presentando. Así, en el Subprograma 467C01, Telecomunicaciones y Sociedad de Información, tiene una inversión global de 10.756.186 euros. Tres son las líneas básicas de actuación en este campo: las dirigidas a infraestructuras de red y conectividad de los centros; las dirigidas a la mejora del equipamiento tecnológico y multimedia de los centros; las dirigidas a la evaluación del impacto de las nuevas tecnologías en el entorno educativo con el desarrollo de centros pilotos.

Una vez que hemos dotado de conexión a Internet de banda ancha a la totalidad de los centros, vamos a continuar con las actuaciones dirigidas a mejorar las redes locales de nuestros centros de educación. Para ello vamos a destinar una inversión en el periodo dos mil seis-dos mil ocho de 6.000.000 de euros, de los que corresponden en el año dos mil ocho 1.650.000 euros.

Después de haber alcanzado y superado el objetivo de lograr una ratio de un ordenador por cada ocho alumnos, nos proponemos avanzar en el objetivo de esta Legislatura, una vez descontados los equipos que han quedado obsoletos en este periodo, para alcanzar un ordenador para cada seis alumnos, presentando especial atención a las zonas rurales, donde se llegará a una relación de uno a cuatro.

Para el año dos mil ocho tenemos prevista la adquisición de nuevos equipos, así como el avanzar en el acercamiento de la tecnología al aula, como herramienta cotidiana en la labor docente, mediante la dotación de

equipos portátiles, videoproyectores y pizarras interactivas. El coste de estas actuaciones se estima en 5.200.000 euros.

Respecto a los servicios complementarios, Subprograma 322A04, Servicios Complementarios de Enseñanza, comenzaré, Señorías, a referirme al servicio del transporte escolar, que ha sido... que ha ido creciendo paulatinamente, y dispone ya de mil setecientos ochenta y dos rutas, un 30% más de las existentes en mil novecientos noventa y nueve, y transporta a más de treinta y seis mil alumnos del ámbito rural, que se benefician de este servicio gratuito, cuyo coste alcanza los 39.764.620 euros, y que presenta un incremento en este ejercicio del 4,2%.

Durante el año dos mil ocho dedicaremos a nuestros comedores escolares un total de 19.381.850 euros, con un incremento del 10%, y estableceremos un marco jurídico normativo que garantice un régimen de gestión del servicio público de comedor escolar adecuado a las necesidades que la calidad del servicio requiere.

Asimismo, continuará el control dietético y nutricional de los comedores escolares a cargo de la Universidad de Valladolid, para la cual vamos a destinar un importe de 400.000 euros.

Respecto a los programas que sirven para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, el Programa Madrugadores está implantado en doscientos ochenta y un colegios públicos por la mañana, con setecientos monitores contratados; por las tardes se desarrolla en ciento cuarenta y un centros, con trescientos siete monitores. El programa atiende a doce mil seiscientos noventa niños por la mañana y cinco mil ochocientos sesenta y cinco en horario de tarde. Se dispone en este servicio de un 7,25 más de centros que en el curso anterior.

Por lo que se refiere al Programa Centros Abiertos, se desarrolla en cuarenta y nueve centros públicos y constituye un servicio socioeducativo de apoyo a la familia y a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Para el desarrollo de ambos programas vamos a destinar una cantidad presupuestaria de 6.340.000 euros, lo que supone un incremento del 8% con relación a la cantidad asignada en el ejercicio anterior, que servirá para continuar incrementando el número de centros según la demanda y criterios, tras el correspondiente diálogo con los agentes sociales y empresariales en la Mesa del Diálogo Social.

Señorías, voy a referirme a continuación al sistema universitario y a la investigación, cuyo presupuesto para el dos mil ocho es de 391.933.495 euros, que supone el mayor incremento presupuestario dentro de la Consejería de Educación, con un aumento global del 15,12% respecto al presupuesto del dos mil siete.

Este incremento es sensiblemente mayor si tenemos en cuenta las partidas presupuestarias tales que se encuentran en las becas y ayudas al estudio universitario, y que han aumentado en un 25,67% y que figuran en el presupuesto de Secretaría General, donde se ha creado la unidad gestora y la partida destinada a las inversiones universitarias gestionadas, perdón, directamente por esta Dirección, por la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios.

Teniendo en cuenta estos conceptos, el presupuesto global destinado a las Universidades supera los 400 millones de euros, exactamente 409.000... 409.010.675 euros, lo que alcanza un crecimiento, sumando las partidas de Secretaría y la Dirección General de Infraestructuras, de un veinte coma por ciento.

Indudablemente, este significativo aumento presupuestario permitirá mejorar la calidad de las enseñanzas; desarrollar el nuevo Plan de Infraestructuras e Inversiones para las Universidades de Castilla y León; consolidar la financiación de las Universidades, ligada fundamentalmente a sus contratos programas; y llevar a cabo los programas de la Estrategia Regional I+D+i 2007-2013.

Mención aparte merecen las novedades en los cometidos de la Dirección General de Universidades e Investigación para esta Legislatura, como son: promover la transferencia de conocimiento; el acercamiento de las Universidades hacia el sector productivo, a través de la Estrategia Universidad Empresa; y el apoyo a las actividades del recién creado Comisionado para la Ciencia y la Tecnología.

Todo ello tiene su reflejo, Señorías, en los Subprogramas presupuestarios, que en el 322B01, Enseñanza Universitaria, se encuentra dotado con 338.874.236 euros, con un crecimiento del doce coma por ciento; como en el Programa 463A1, Investigación y Formación Científica y Universitaria, que contará con 26.265.162 euros; como en el Programa 463A02, Coordinación en Ciencia y Tecnología, subprograma de nueva creación, con 810.000 euros; o como en el Programa 467B01, Investigación y Desarrollo en otros Sectores, que crece más del cien por ciento, hasta alcanzar los 25.984.097 euros.

Señorías, convencido de que nuestras Universidades son instituciones imprescindibles para el desarrollo económico y social, estos presupuestos son consecuentes con los cuatro objetivos que propuse en mi comparecencia en la Legislatura, y que les recuerdo ahora: procurar a las Universidades recursos suficientes en un marco de financiación que habría de... que habrán de ser utilizados eficientemente; reforzar la calidad y excelencia en materia de enseñanza e investigación; una mayor apertura de las Universidades hacia el exterior, incrementando su atractivo nacional e internacional; y, por último, estimular la conexión de la actividad universitaria con el conjunto de la sociedad, y especialmente con el sector productivo.

Dentro del primer objetivo, para que las Universidades dispongan de recursos suficientes, cumpliremos, en primer lugar, el contrato-programa firmado por cada una de las Universidades Públicas. Los gastos destinados al funcionamiento de las Universidades consolidan la cuantía de 327.000... 327.180.516 euros, que se encuentra en el Subprograma 322B01, y que para los cuales la Universidad de Burgos recibirá en el dos mil ocho treinta y dos millones y medio; la Universidad de León, 54 millones de euros; la Universidad de Salamanca, 119.315.516 euros; y la Universidad de Salamanca, 121.365.000... perdón, la de Valladolid, 121.365.000 euros.

Aportaremos -como les decía entonces- más fondos a las Universidades, eso sí, condicionados a planes de mejora, a resultados en materia de docencia e investigación y con criterios de evaluación externa.

En el apartado inversiones, convivirá en el dos mil ocho la última anualidad en alguna de las Universidades del II Programa de Inversiones cofinanciado con Fondos FEDER y el III Programa de Inversiones 2007-2011. La financiación disponible en el dos mil ocho para ellos es de 40.844.105 euros, que se encuentran en el Subprograma 322B01, de Enseñanzas Universitarias, y 463A01, Investigación y Formación Científica Universitaria; lo que supone en un conjunto el crecimiento del 4,3% respecto al dos mil siete.

El segundo objetivo de la Legislatura, Señorías, tiene objeto reforzar la calidad y la excelencia en materia de docencia e investigación. En el... en pleno proceso de adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, las... las Universidades, por su parte, deberán presentar a partir de enero del dos mil ocho, y hasta el dos mil diez, todas las titulaciones reformadas, y las Comunidades Autónomas deberemos aprobar su implantación.

Para iniciar el proceso de adaptación al Espacio Europeo Superior disponemos en el presente ejercicio de 1.496.796 euros, que se encuentran en el Subprograma 463A01 de Investigación y Formación Científica y Universitaria, y 322B01 de Enseñanza Universitaria, con un crecimiento del 4,1%.

Señorías, nos preocupa el desarrollo de la metodología docente, herramienta esencial para el que prospere el cambio por puesto. Contribuiremos a ello mediante los acuerdos con la Cátedra Unesco y la Fundación Universidades de Castilla y León, con los cursos e iniciativas para el desarrollo de buenas prácticas docentes, con una financiación de 60.000 euros.

Las tareas de elaboración de procedimientos de evaluación, acreditación, reuniones de expertos, preparación de las titulaciones de la convergencia europea y evaluación de convocatorias de apoyo a la investigación seguirán siendo realizadas por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, que presenta un presupuesto global de 2.200.000 euros, y

que se encuentra en el Subprograma 463A01, Investigación y Formación Científica y Universitaria.

Junto a la transmisión de conocimientos con una enseñanza de calidad, la otra gran tarea de las Universidades consiste, Señorías, en la creación de nuevos conocimientos, por lo que la I+D constituye una parte esencial de este segundo objetivo.

Los objetivos de investigación los concretamos a través de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación para desarrollar durante el periodo dos mil siete-dos mil trece.

Las partidas consignadas en los programas presupuestarios de la I+D+i o la Dirección General de Universidades e Investigación se encuentran en los programas 463A y 467B, y ascienden a una cantidad de 53.059.259 euros, con un crecimiento de un 35% respecto al presupuesto anterior.

Señorías, desarrollaremos el tercer ciclo a través de contratos laborales de cuatro años de duración en los institutos y departamentos universitarios a través de convocatorias anuales, en competencia por méritos de los aspirantes. La cuantía de los contratos y ayudas para la formación del personal investigador se han incrementado en un 46% en este ejercicio, alcanzando un total de 6.424.403 euros, y que se encuentra en el Subprograma 467B01, Investigación y Desarrollo en Otros Sectores.

Estos contratos tendrán añadido un plan de movilidad al extranjero, cuya dotación se ha incrementado en un 10%, alcanzando la cantidad de 96.436 euros, y que se encuentran en el Subprograma 467B01, Investigación y Desarrollo de Otros Sectores.

Pondremos en marcha el Programa de Veterinarios Internos Residentes en el Hospital Veterinario de León, con un presupuesto de 600.000 euros, Subprograma 467B01.

Continuaremos impulsando el Programa Ramón y Cajal, que permitirá contratar a los... a los investigadores seleccionados por el Ministerio de Educación y Ciencia, y a la Consejería de Educación.

Además, seguiremos desarrollando, en colaboración con el propio Ministerio, el Programa I3, y nos comprometemos a subir... a asumir el coste de estos contratos de investigación de alto nivel una vez finalizada la ayuda que se recibe del Ministerio de... de Educación, que cubre -como ustedes conocen- los tres primeros años.

Para el año dos mil ocho, el presupuesto destinado a estas convocatorias asciende a 3.200.000 euros, y que se encuentran en el Subprograma 467B01, Investigación y Desarrollo de Otros Sectores.

En el apoyo a la investigación vamos a primar, por encima de todo, la competitividad a escala nacional e internacional. Iniciamos la financiación de los grupos consolidados que reciben el informe favorable de excelencia por parte de la Agencia de Calidad de Castilla y León a través de convocatorias específicas, y les dotaremos de los medios para el desarrollo de sus actividades de investigación. Mantendremos, así mismo, las convocatorias de ayudas y a proyectos de investigación para los grupos generales y los grupos que denominamos noveles. La cantidad global destinada a estas actividades de investigación es de 7.495.000 euros, y que... que se encuentran alojadas en el Programa 467B01, Investigación y Desarrollo de Otros Sectores, lo que supone un incremento del 60% más en el dos mil siete.

Para financiar los equipamientos infraestructura científica precisas para el desarrollo de las actividades de investigación, contamos con 2.265.575 euros dentro del Subprograma 467B01, Investigación y Desarrollo de Otros Sectores, lo que también representa un incremento del 10% respecto al año anterior.

Otra medida para potenciar la investigación de alto nivel será la construcción de grandes instalaciones científicas de referencia nacional, que pueden ser utilizadas por toda la comunidad científica y tecnológica. Así, en el dos mil ocho vamos a prorrogar el convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Junta para la puesta en marcha del Centro Nacional de Investigación sobre Evolución Humana de Burgos, cuya construcción se terminará, previsiblemente, en el próximo año. La cantidad asignada por nuestro presupuesto para esta actuación es de 4.050.000 euros, que se encuentra en el Subprograma 463A01, Investigación y Formación Científica Universitaria.

Próximamente se firmará con el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad de Salamanca el convenio para la creación del Centro Nacional de Láseres Pulsados Ultraintensos en Salamanca, con una aportación de la Junta de Castilla y León superior a los 20 millones de euros en quince años, de los cuales, en el dos mil ocho ya aparecen consignadas unas cantidades superiores al millón y medio de euros por parte de la Junta de Castilla y León, de acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencia.

Ayudaremos también a las Universidades a potenciar su investigación, propiciando contactos y acuerdos con las empresas. Con la Universidad de León, la Junta de Castilla y León va a poner en marcha la Fundación Centro Supercomputación Castilla y León, con la colaboración de diferentes empresas, y... y abierto a la participación del resto de las universidades y centros tecnológicos de la Comunidad. La contribución total de la Junta de Castilla y León será de 8 millones de euros, de cuales, 2 millones corresponden al ejercicio del dos mil ocho, repartidos a partes iguales entre las Consejerías de

Economía, Empleo, Educación y Fomento, cantidad que corresponde a educación, se encuentra en el Subprograma 467B01.

Precisamente, la sociedad digital del conocimiento y las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías TIC deben ser explotadas al máximo con el fin de mejorar los mecanismos de gestión de la actividad investigadora. La cuantía disponible para este programa es de 692.651 euros, que se encuentran en el Subprograma Investigación y Desarrollo en Otros Sectores, y que tiene un crecimiento del 3% respecto al del presente ejercicio.

El tercer... el tercer objetivo de la Legislatura en el ámbito de las universidades es una mayor apertura hacia el exterior. Por eso, con este propósito continuaremos mejorando e incrementado las becas de movilidad, tanto las complementarias, Programa Erasmus, como las de colaboración con las universidades iberoamericanas, y por primera vez se fomentará la movilidad de los universitarios de Castilla y León con otros centros enclavados en cualquier parte del mundo con los que las universidades tengan convenio de colaboración y reconocimiento de créditos cursados.

Al mismo tiempo, se seguirá apostando por la movilidad interior de los universitarios a través del Programa Fray Luis de León. El presupuesto para estas actividades es de 1.445.877 euros, con un... que se encuentra en el Subprograma 322B01.

El cuarto objetivo, Señorías, es el estímulo de la conexión de las universidades con el entorno, y especialmente con el sector productivo, teniendo en cuenta la doble faceta docente investigadora que desarrolla la Universidad.

Este es un campo de trabajo nuevo para Dirección General de Universidades e Investigación, y por ello aparece por primera vez una partida presupuestaria destinado a ello, que se encuentra dotada con 4 millones y medio, y alojada en el Subprograma 467B01, para financiar mediante convenios, planes de actuación específicos, en los cuales vamos a incluir planes de movilidad.

Y para terminar este capítulo, Señorías, la Consejería de Educación destinará una partida de 810.000 euros en el Subprograma 46302, nuevo también en... dentro de las políticas de ciencia y tecnología, entendiéndolo por tales la I+D+I... +i -perdón-, la de telecomunicaciones, y la sociedad digital de conocimiento; tareas que serán llevadas a cabo por el Comisionado para la Ciencia y la Tecnología, cargo que ha recaído en la persona del Director General de Universidades e Investigación.

La Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado dispone en el Programa 322A, Enseñanza Escolar, de un crédito de 10.468.789 euros, que destinaremos a las siguientes actuaciones: participa-

ción en el... para participación en el sistema educativo, para la formación permanente del profesorado, para la innovación educativa y para la evaluación del sistema.

Respecto a la partiva... perdón, respecto a la participación educativa, somos conscientes de la importancia que las madres y los padres de alumnos tienen como elemento enriquecedor del sistema educativo. Para ello, durante el año dos mil ocho pondremos en marcha medidas y actuaciones dirigidas al fortalecimiento de sus cauces de participación, así como al mantenimiento y modernización de las asociaciones de padres y madres de alumnos. Las actuaciones que se llevarán a cabo durante este ejercicio económico tienen una inversión de 688.640 euros, y que van a ser para realizar convocatoria de ayudas destinadas a las asociaciones de padres y madres, así como a sus federaciones y confederaciones, con una cantidad de 504.940 euros; para el desarrollo de procesos formativos para las familias y asociaciones, dando prioridad a la creación de escuelas de padres y madres, con lo cual, vamos a invertir 133.700 euros; y para acciones de modernización y asesoramiento jurídico-telefónico, con una inversión de 50.000 euros.

Así mismo, fomentaremos la participación y el asociacionismo del alumnado, con una dotación presupuestaria de 113.700 euros, que irán destinados a las siguientes actuaciones: a la convocatoria de ayudas para la realización de actividades por parte de federaciones y de asociaciones de alumnos, 67.700 euros; para la cesión de material informático a las asociaciones de alumnos de enseñanzas escolares, 10.000 euros; la realización de campañas para el fomento del asociacionismo, 12.000 euros; la financiación de acciones formativas tendentes al fomento de la participación, 24.000 euros.

De esta forma, Señorías, la inversión global de participación del sistema educativo asciende a 802.340 euros, lo que supone un incremento del 6% respecto a las cantidades destinadas en el curso anterior.

La formación del profesorado es, Señorías, un requerimiento esencial para el desempeño de la función docente. A tal fin, destinamos en el próximo ejercicio, y dentro del Subprograma 322A05, Mejora de la Calidad de la Enseñanza, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, un presupuesto total de 6.141.829 euros, destinado, entre otras actuaciones, a lograr objetivos de éxito escolar, convivencia y bilingüismo. Así, impulsaremos la formación en aspectos como:

Los idiomas. Para la formación en idiomas vamos a destinar 2.800.000 euros. Esta formación focaliza su esfuerzo inversor principalmente en el profesorado de los centros y secciones bilingües, a los que vamos a destinar 1.800.000 euros, con un incremento del 33% respecto al año anterior, dirigido al personal de estos centros. A tal fin, se organizarán cursos de inmersión

lingüística, tanto realizados en nuestro país como en el exterior, fundamentalmente en Francia, Alemania e Inglaterra, por los que invertiremos 1.000.000 de euros. La formación en línea a través de la plataforma virtual específica, y en colaboración con las Universidades, a través de sus Fundaciones, completan este mapa de formación en idiomas, con una inversión de 800.000 euros. Para atender también al profesorado en general, al que se dirigirá una oferta variada en idiomas extranjeros, contaremos con una inversión de 1.000.000 de euros.

La convivencia escolar, que dispondrá de una oferta variada y a la que se destinará una cantidad de 150.000 euros.

Las matemáticas, clave para elevar el nivel de éxito escolar y para la consecución del objetivo europeo de incrementar el número de titulados en el ámbito científico-tecnológico, tendremos una línea con 150.000 euros.

Así mismo, realizaremos acciones de actuación científica y didáctica de formación en línea, presencial, interculturalidad, específica de equipos o la formación y Universidades, así como las ayudas individuales a la formación y las subvenciones a entidades para la formación del profesorado, en cuyo logro invertiremos la cantidad de 3.041.829 euros.

La innovación educativa, Señorías, necesita de un continuo apoyo y estímulo por nuestra parte. Por ello, desarrollaremos actuaciones que contribuyan a completar la formación académica de los alumnos -visitas culturales, Programas Aulas Activas, Escuelas Viajeras-, con una inversión de 1.507.165 euros. Y quiero destacar: los intercambios con Estados Unidos y Canadá, de larga y corta duración, con una inversión de 281.454 euros, que supone un incremento del 17% con relación al ejercicio anterior; y los cursos de verano de inmersión lingüística y tecnologías de la información, a los que vamos a destinar una partida de 724.846 euros.

En este orden de cosas, quisiera referirme, Señorías, a la elaboración de los primeros materiales del Centro de Recursos e Investigación en Tecnologías de la Información y la Comunicación en colaboración con las Universidades de Castilla y León: la consolidación de la línea de trabajo relativa a la historia de la educación con la puesta en marcha del Museo de la Escuela y el desarrollo de nuevas ediciones de la exposición itinerante "La escuela de nuestra vida" y la creación de espacios idóneos para la difusión educativa mediante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Es el caso de la televisión educativa autonómica en Internet. Todas estas actuaciones cuentan con una financiación de 715.000 euros.

Señorías, me referiré a continuación a la evaluación del sistema que realizaremos a través del II Plan General de Evaluación, entre cuyas líneas de actuación quiero destacar: la evaluación del sistema educativo a

través de estudios parciales; la evaluación de los proyectos institucionales y sus reformas; la evaluación externa de centros escolares y servicios educativos. Y, junto a ellas, desarrollaremos el Programa de Mejora de la Calidad. Este conjunto de actuaciones supondrá una inversión de 1.175.000 euros en el ejercicio dos mil ocho, con un incremento del 42% respecto al curso anterior.

Y dentro del Subprograma 467C, Comunicaciones y Promoción de la Sociedad de Información de este centro directivo, cabe destacar las actuaciones que dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Información Educativa (SIGIE), que ofrece como novedad para la presente Legislatura la extensión a la Educación Primaria de Infoeduca, un sistema ágil de información a disposición de las familias, que les permita seguir día a día la evolución académica de sus hijos. Así mismo, fomentaremos la participación de las familias en el desarrollo del Escritorio para las Familias, dedicado a este proyecto, y el resto, que se integra en el portal educativo. A estas actuaciones vamos a destinar la cantidad de 861.871 euros.

En el Subprograma 322A01, de Educación Infantil y Primaria de la Dirección General de Recursos Humanos, se destina una cantidad de 403.740.700 euros para las retribuciones de los maestros que prestan servicios en estos centros. Así, mejoraremos las condiciones laborales y profesionales de estos docentes con mejoras retributivas y el incremento del cupo de escolarización, tal como se recoge en el Acuerdo de diecinueve de mayo del dos mil seis. Así mismo, con estas cantidades, llevaremos a cabo el reconocimiento de la antigüedad de los funcionarios interinos, la reducción de una hora lectiva a todo el colectivo, los apoyos a las nuevas secciones bilingües en centros de Primaria, y abonaremos la consolidación del complemento de Directores, todo ello conlleva un incremento presupuestario del 7,43%.

En el Subprograma 322A02, Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial y Enseñanzas Artísticas e Idiomas, está destinado a las retribuciones de los profesores que imparten docencia en estas enseñanzas, acometiendo las mejoras que señala el Acuerdo de diecinueve de mayo del dos mil seis, junto con las medidas señaladas en el subprograma anterior, y las retribuciones a los coordinadores de convivencia. La cantidad destinada a dichas actuaciones es de 492.067.976 euros, que supone un incremento del 6,21%.

Así mismo, en este subprograma, por una cantidad de 8.143.602 euros, se recogen las actuaciones realizadas dentro del Plan Marco de Enseñanzas de Régimen Especial, en las que se prevén la nueva ordenación académica de las enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas, la integración de los Conservatorios de Música de Zamora y León, la implantación de los estudios superiores de Arqueología en Ávila, Pintura en León, Diseño Gráfico en Soria y Diseño de Interiores

en Zamora, dentro de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño.

Respecto al Subprograma 322A03, Educación Compensatoria Permanente y a Distancia No Universitaria, destinamos una cantidad de 21.709.775 euros, con un incremento del 7,69, que desarrollarán las actuaciones relativas a estas enseñanzas, incrementando el número de docentes dedicados tanto a la Educación Compensatoria como a la Educación de Adultos.

Así mismo, destinamos, dentro de este subprograma, la cantidad de 1.221 millones... no, un millón... perdón, 1.221.029 euros a la atención a la diversidad, que supone un incremento presupuestario del 14,50%, entre los que incluimos el aumento de las Aulas Aliso y de Compensatoria.

Asimismo, en el Subprograma 322A05, Mejora de la Calidad de la Enseñanza, destinaremos para el abono de retribuciones tanto del profesorado con licencias por estudio como el destinado en Centros de Formación, Profesorado e Innovación Educativa -CFIES-, así como la imputación de gastos de formación organizada por estos, la cantidad de 21.357.511 euros, con un incremento del 8,37%.

En las partidas presupuestarias destinadas a la enseñanza pública antes descrita se encuentra la financiación necesaria para efectuar las actuaciones programadas por esta Consejería, entre las que quiero destacar:

Las sustituciones del personal docente, que consideramos de suma importancia para la atención adecuada a los centros educativos, para lo que vamos a destinar una cantidad de 39.844.575 euros, con un incremento del 11,12% respecto al presente ejercicio.

También dentro este Programa, 322A, está la cantidad destinada al personal laboral de los centros educativos, con un importe de 71.266.476 euros, lo que se ha incrementado para el presente ejercicio de un 18,22%, que se explica por la incorporación del personal laboral de los Conservatorios de León y de Zamora.

Asimismo, asignamos 7.450.000 euros para el abono de las gratificaciones extraordinarias aplicables a las jubilaciones anticipadas voluntarias del personal docente.

Respecto al profesorado que desempeña puestos de carácter itinerante, el presupuesto se recoge en las partidas correspondientes tanto para la concesión de ayudas para compensar los daños ocasionados en vehículos derivados de accidente de tráfico como para sufragar las compensaciones económicas derivadas de los desplazamientos efectuados para la correcta prestación del servicio educativo, por un importe de 786.000 euros, con un incremento del 3,5%.

Como reconocimiento a la labor desempeñada por los directores de los centros docentes públicos de esta Comunidad que hayan cesado en el desempeño de su... de dicho cargo y la aplicación del Decreto 84/2006, de treinta de noviembre, por el que se regula la consolidación parcial del componente singular del complemento específico para el ejercicio del cargo de director de centro docente público no universitario, el presupuesto consigna una partida de 900.000 euros para el abono de las nuevas consolidaciones producidas en este ejercicio.

No conviene olvidar el impulso que a la formación del profesorado se da desde la Consejería de Educación, bien a través de los diferentes Centros de Formación e Innovación Educativa, o bien mediante la concesión anual de licencias por estudio -treinta en el presente curso- o el año sabático -en el presente curso se han convocado doscientos permisos parcialmente retribuidos-, y otras actividades de interés para el sistema educativo, con el que se potencia la investigación y la actualización científica y didáctica de los docentes. Este apartado contará con una asignación presupuestaria de 8.953.000 euros, lo que tiene un incremento de un 3%.

Como medida más importante para este ejercicio, podemos destacar que los presupuestos recogen la correspondiente subida retributiva del profesorado de la enseñanza pública para alcanzar los 152 euros/mes en septiembre de dicho ejercicio.

Con esta actuación se cumple el Acuerdo de diecinueve de mayo de dos mil seis, de mejora de las condiciones laborales, profesionales del personal docente de centros públicos de enseñanza escolar de la Comunidad de Castilla y León. El coste de esta medida asciende, Señorías, a 45.635.080 euros.

Por último, en lo referente a las cantidades destinadas a la enseñanza concertada, indicarles, Señorías, que para las retribuciones del profesorado y módulo de gastos variables de los centros privados concertados se dispone en los presupuestos de los Subprogramas 322A01 y 322A02 la cantidad de 229.696.331 euros, incrementándose respecto al año anterior en 3,10%, con los cuales llevaremos a cabo, además, el aumento retributivo de los profesores de estos centros, como consecuencia de la repercusión del Acuerdo de treinta de junio del dos mil seis, así como el mantenimiento del empleo y la recolocación de profesores en centros en crisis de la enseñanza concertada.

Estas partidas contemplan las necesarias para el cumplimiento del Acuerdo sobre la mejora de las retribuciones del profesorado de treinta de junio del dos mil seis, que dispone la percepción por el profesorado de unas retribuciones iguales al 96... 96% existentes en la pública, lo que supone una cantidad de 16.316.244 euros.

En cuanto a las enseñanzas de Formación Profesional, Señorías, en el próximo ejercicio proseguiremos

con el desarrollo de las medidas contenidas en el II Plan de Formación Profesional de Castilla y León, que prevé para el año dos mil ocho un presupuesto de 227.609.049 euros, con un incremento del 2,81 respecto al ejercicio anterior.

Me propongo a continuación, Señorías, darles cuenta de las actuaciones más destacadas que están previstas en este campo, y -como bien saben- se encuentran recogidas en el Subprograma 322A02, Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, de este centro directivo, teniendo en cuenta que el resto de las partidas de Capítulo I, II y VI se hallan incluidas en los centros directivos de Recursos Humanos y de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios.

En primer lugar, he de significar las... la puesta en marcha por los cuatro primeros Centros Integrados de Castilla y León, en Salamanca, Burgos, Valladolid y Zamora, como núcleos en los que ha de ser la Red Pública de Centros Integrados de la Comunidad.

Por otro lado, siguiendo con el programa de extensión de los centros específicos de Formación Profesional, este curso se han puesto en marcha los de Soria, Medina del Campo y Aranda de Duero. Estos últimos ubicados en la zona rural.

En cuanto a la difusión de la Formación Profesional, se llevará a cabo medidas encaminadas a favorecer su reconocimiento como formación de futuro y otras dirigidas a romper estereotipos ligados a determinadas profesiones o al género, lo que requerirá una inversión de 1.270.500 euros.

Por otra parte, se incidirá en acciones de colaboración con la Administración y con los centros de Formación Profesional con empresas, centros tecnológicos y Universidades, destacando el Sistema Cicerón, que permite a través de Internet agilizar y mejorar la gestión del módulo de formación en centro de trabajo. Estas actuaciones contarán con una dotación de 400.000 euros, que se incrementa en más de un 11% respecto a los del año anterior.

Por lo que se refiere al Centro de las Cualificaciones y Acreditación de la Competencia Profesional, en el ejercicio dos mil ocho se incidirá en la realización de acciones divulgativas sobre las cualificaciones profesionales. El presupuesto destinado será de 450.000 euros.

Llevaremos a cabo medidas de fomento de la Formación Profesional a distancia, dotándolas con un presupuesto de 600.000 euros, con un incremento del 10,70%.

En el ámbito de la calidad, destinaremos 50.000 euros más que el año anterior.

Destacamos para este próximo ejercicio la labor de actualización curricular de los nuevos títulos de Forma-

ción Profesional. A ella dedicaremos la cantidad de 500.000 euros, con un incremento del 19%.

En relación a los programas europeos, la Consejería de Educación participa en un programa de becas Erasmus, dirigidas a los alumnos de ciclos formativos de grado superior que deseen realizar prácticas en países europeos; y también apoyamos el Programa Leonardo Da Vinci, dirigido a alumnos de ciclos formativos de grado medio. Los programas europeos estarán dotados con una cantidad de 138.187 euros.

Además de las medidas previstas en el II Plan de Formación Profesional de Castilla y León, resulta necesario destacar la participación de la Formación Profesional en la Estrategia Regional I+D+i en acciones innovadoras, destacando el fomento de la cultura emprendedora, que se desarrollará a través del proyecto "Aprende a emprender". Todas estas actuaciones van a suponer una cantidad de 115.000 euros.

Atenderemos al desarrollo normativa de la LOE en dos mil ocho, financiaremos los programas de Garantía Social e iniciaremos la puesta en marcha de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, que se financiarán con un presupuesto de 12.315.719 euros.

Asimismo, en el dos mil ocho pondremos en marcha la oferta de un curso preparatorio dirigido a los alumnos que, teniendo superado un primer ciclo de grado medio, deseen continuar estudios de un ciclo de grado superior de la misma familia profesional. Se ofertará, al menos, un grupo por provincia, que podrá duplicarse en caso de suficiente demanda. Se prevé para ello una cantidad asignada de 303.358 euros.

Y, por último, cabe señalar como actuaciones de este centro directivo las que se desarrollarán para el profesorado de Formación Profesional. Así, se convocará la oferta del Plan de Formación, dirigida a novecientos profesores, que tendrán como complemento la convocatoria de estancias formativas del profesorado en empresas. Ello requerirá una inversión de 1.500.000 euros, lo que supone un crecimiento del 3,33%.

Permítanme, Señorías, que, antes de terminar esta intervención, me refiera a cinco aspectos que considero primordiales para lograr una igualdad de oportunidades y conseguir una educación de calidad, se trata de la atención al mundo rural, la atención al éxito escolar, la convivencia, el bilingüismo y la atención a las necesidades educativas específicas y a la orientación educativa.

La atención al medio rural, Señorías, viene siendo para nosotros uno de los principales... uno de los principios de nuestra política educativa. Con ello pretendemos contribuir a la mejora sustancial de la calidad de vida de una parte importante de nuestra población que vive en este ámbito.

De nuestro interés por mejorar la calidad de la educación en el medio rural dan cuenta las siguientes cifras. Así, en los servicios complementarios, el 75% de la inversión en comedores y el 100% de la inversión en el transporte se destinan al medio rural.

Así mismo, de los 68.639.216 euros que se encuentran en el... en el Programa 322A01 "Infantil, Primaria", de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios, al menos un 65% se invertirá en el mundo rural.

Además, el Plan Especial para el Medio Rural que hemos diseñado recoge, en el proyecto de presupuesto que hoy presentamos, medidas concretas que les voy a recordar: las zonas educativas prioritarias a las que vamos a destinar 500.000 euros; la mejora de las infraestructuras y equipamientos informáticos, a los que vamos a dedicar 6.453.711 euros, es decir, el 60% de lo consignado en el Programa 467C01, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información; la extensión de la educación de personas adultas, en cooperación con las Administraciones Locales y con aquellas entidades sin ánimo de lucro, con un presupuesto para el medio rural de 1.586.663 euros.

Señorías, como manifesté en mi comparecencia de inicio de Legislatura, el fracaso escolar constituye la más grave dolencia que aqueja, desde mi punto de vista, hoy a la escuela, y requiere una intervención decidida y resuelta por nuestra parte. Por ello, estamos diseñando el Plan del Éxito Escolar, que se aplicará a las enseñanzas básicas, y cuyas primeras iniciativas pondremos en marcha en el presente curso con tres actuaciones concretas:

El Programa de Clases Extraordinarias, la parte más novedosa del plan, que reforzará los aprendizajes de las materias instrumentales de los alumnos en tercero y cuarto de la ESO, y que no... y que no las hayan superado. Se llevará a cabo fuera del horario lectivo durante el último mes del curso escolar, y también en el mes de junio, en IES distribuidos estratégicamente por todas las provincias. Las clases serán voluntarias y no evaluables.

El Programa de Profesor de Refuerzo, que ayudará en horario lectivo a aquellos alumnos de segundo de Primaria con retrasos significativos en las áreas instrumentales de lengua y matemáticas.

Las acciones de acogida y seguimiento de alumnos de primero de la ESO, que pretenden una adecuada incorporación de los alumnos a esta etapa educativa. Las acciones de acogida, en las que se implicará también a las familias, se desarrollarán en el mes de septiembre y a partir de octubre, y aplicaremos medidas de apoyo y refuerzo de objetivo.

A tales acciones inicialmente destinaremos la cantidad de 3.326.826 euros, que se encuentran recogidos en el Capítulo I de la Dirección General de Recursos Humanos.

Señorías, estarán de acuerdo conmigo en la necesidad de lograr un clima de tolerancia, respeto y auténtica convivencia en las aulas. Es una necesidad cada vez más sentida por toda la sociedad, en la que vamos a trabajar desde varios frentes: en la edición de un manual de procedimiento que los centros pueden seguir a la hora de aplicar las normas de convivencia y disciplina; la puesta en marcha de itinerarios formativos como apoyo a la Comunidad Educativa; la implantación en los institutos de dos figuras, como son el coordinador de convivencia (un profesor que dispondrá de horario lectivo y complementario reconocido) y el alumno mediador, que habrá de contar con la autorización expresa de los padres. En este sentido, la reducción horaria de la figura del coordinador de convivencia establecida en los doscientos treinta y un centros de Secundaria tendrá un coste evaluado de 945.000 euros, que se encuentra incluido en el Capítulo I de la Dirección General de Recursos Humanos.

A la realización del itinerario formativo de los coordinadores de convivencia, la formación de alumnos mediadores, familias y del resto de la comunidad educativa destinaremos 165.000 euros, a las que añadiremos otros 185.000 para la dotación de recursos, programas de apoyo a los centros, reconocimiento de buenas prácticas, a campañas de... de sensibilización, y a la página web de convivencia.

El soporte técnico y administrativo al Observatorio de Convivencia de Castilla y León, las investigaciones dirigidas a determinar el perfil educativo, personal y social de los alumnos que reinciden en conductas perturbadoras, y la realización de encuestas sobre el estado de la convivencia contará con una dotación presupuestaria de 100.000 euros.

Todas estas actuaciones se encuentran recogidas en el Subprograma 322A05 de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado.

Y por último, Señorías, cabe señalar que la póliza de seguros de defensa jurídica para el colectivo de profesores y alumnos de centros sostenidos con fondos públicos, al igual que el Programa de Atención Psicológica en Situaciones de Acoso e Intimidación en el Ámbito Escolar, cuentan en los presupuestos con una cantidad de 260.000 euros, que se encuentran en el Subprograma 321A01 de la Secretaría General.

Por último, Señorías, quiero hacer la referencia al bilingüismo. Estamos llevando a cabo una ambiciosa política educativa orientada a favorecer la enseñanza precoz de los idiomas extranjeros en nuestro sistema educativo, ampliando el horario curricular destinado a las lenguas extranjeras, incrementando la oferta de lenguas extranjeras desde la Educación Infantil y Primaria, favoreciendo la aplicación de las TIC en su aprendizaje.

En relación con el aprendizaje precoz de lengua extranjera, inglés, concluye el proceso destinado a que todos los alumnos de Castilla y León reciban clases de inglés desde los tres años. Además, seguiremos potenciando el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de la Educación Primaria. En el presente curso, ciento sesenta y siete centros públicos imparten a más de nueve mil alumnos la segunda lengua extranjera en francés.

Del mismo modo, se va introduciendo gradualmente la enseñanza del alemán en la Educación Primaria. Ya son nueve los centros que imparten esta lengua en el tercer ciclo de Educación Primaria, y seiscientos noventa y un alumnos los que reciben esta enseñanza.

En Educación Secundaria se imparte el alemán en dieciséis IES, bien como lengua extranjera primera, o bien como segunda, recibiendo formación total novecientos ochenta y ocho alumnos.

Sin embargo, los procesos de globalización y la plena integración en el marco de la Unión Europea demandan una competencia plurilingüe como un componente básico de la formación de los ciudadanos, y por ello estamos desarrollando un considerable esfuerzo en los proyectos bilingües. Así, en el primer lugar, el Proyecto... está el Proyecto de Centros Bilingües Español-Inglés acogidos al convenio MEC "British Council", que está desarrollando un total de diecinueve centros de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad, con cincuenta y ocho profesores específicos bilingües que atienden a cinco mil ciento setenta y cinco alumnos, y que costea la financiación de los profesores la Consejería de Educación.

En la Educación Secundaria Obligatoria son diez los institutos que imparten currículum integrado de inglés-español a cuarenta y ocho grupos de alumnos; lo que ha supuesto un incremento de seis profesores respecto al curso dos mil seis-dos mil siete.

En segundo lugar, a la vista de los resultados obtenidos, y continuando en esta línea de actuación, hemos puesto en funcionamiento un nuevo proyecto de centros bilingües específicos para la Comunidad de Castilla y León, en el que actualmente participa un total de ciento treinta y cuatro centros bilingües, cifra que se pretende aumentar en los próximos cursos... el próximo curso -perdón- hasta alcanzar los doscientos cincuenta centros.

En otro orden de cosas, y con el objetivo de desarrollar la colaboración entre Galicia y Castilla y León para fomentar el conocimiento y el uso de la lengua gallega en las zonas objeto de actuación, se oferta gallego en trece colegios públicos y en cuatro institutos, medida que se benefician casi mil alumnos.

Este esfuerzo presupuestario en todas estas actividades para incrementar el bilingüismo en el dos mil ocho

va a suponer una cantidad de 7.945.920 euros, que las desglosamos, Señorías, en estos conceptos: para el profesorado, 5.981.620 euros, que se encuentran en el Capítulo I de la Dirección General de Recursos Humanos; para la formación del profesorado, 1.800.000 euros, que se encuentra en el Subprograma 322A05 de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado; y como gastos de funcionamiento, 164.300 euros, que se encuentran recogidos en las diferentes partidas de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios.

Por último, Señorías, es objeto de esta Consejería dar atención y respuesta adecuada al alumnado con necesidades educativas específicas -extranjeros en desventaja, con discapacidad, con superdotación intelectual o absentistas-, favoreciendo una enseñanza personalizada y garantizando el principio de igualdad de oportunidades.

Como bien saben, Señorías, los procesos migratorios que se producen en España y, por lo tanto, en Castilla y León, así como la lógica libertad de movimiento de las personas en el territorio, provocan en determinados centros docentes que sea necesario afrontar situaciones de carácter extraordinario. A este sentido incrementaremos las Aulas Aliso y mejoraremos el funcionamiento del Centro de Recursos de Educación Intercultural, con... destinándoles una cantidad de 74.240 euros.

Junto a ellas, he de mencionar otras líneas de actuación relacionado con este alumnado:

Actividades de formación, con una partida presupuestaria de 600... de 60.000 euros, que se encuentra en el Subprograma 322A05, de la Dirección General de Calidad.

Convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, que realizan actuaciones de compensación educativa e interculturalidad, que contará con 283.780 euros, que se encuentran en el Subprograma 322A03, de la Dirección General de Planificación.

Convocatoria anual para las mejores experiencias de innovación educativa en atención a la diversidad cultural, dotado con 30... 30.000 euros, y que se encuentra en el Subprograma 322A03 de la Dirección General de Planificación.

Publicación y distribución de materiales de apoyo, con otros 10.000 euros, que se encuentra en el Subprograma 322A05.

Medidas derivadas a la aplicación del Plan de Acción para la Acogida e Integración de los Inmigrantes, que suponen una inversión de 543.954 euros, que se encuentran en el Subprograma 322A02, más otros 2.000.000 de euros una vez que suscribamos el convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Por otra parte, para atender al alumnado con discapacidad auditiva mediante el intérprete de lengua de signos, consignamos la cantidad de 395.280 euros en el Subprograma 322A05, de la Dirección General de Planificación.

Para todos los alumnos en situaciones de desventaja educativa por circunstancias de carácter personal o sociocultural, la Consejería ampliará el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia sobre programas de apoyo y refuerzo educativos, que se aplicarán en ciento veintiocho centros, con una inversión de 3.635.010 euros, que se encuentran en el Capítulo I de los presupuestos de la Dirección General de Recursos Humanos.

En cuanto a la prevención y control del absentismo escolar, quiero destacar la programación de diversas acciones para prevenir el abandono escolar temprano, especialmente en Secundaria, a lo que le dedicaremos 12.000 euros en el Subprograma 322A05, de la Dirección General de Planificación.

La construcción de un centro de Educación Especial en Ávila y la adecuación de otros, como el de Palencia, así como su equipamiento, suponen una inversión de 4.364.994 euros, recogidos en diversos subprogramas de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios.

Respecto a la orientación y al funcionamiento del Equipo de Atención del Alumnado Superdotado y los tres Equipos de Atención al Alumnado con Trastornos de Conducta, tendremos una inversión de 509.040 euros del Capítulo I de la Dirección General de Recursos Humanos, más otros 20.000 euros destinados a la publicación del material de apoyo al profesorado en la Dirección General de Planificación.

A la formación específica de los profesionales de orientación y al profesorado de los centros destinaremos 60.000 euros, que se encuentran en los subprogramas de la Dirección General de Calidad.

Finalmente, la dotación del profesorado, incluyendo compensatoria y las Aulas Alisos, es de 689.490 euros, que se encuentran en el Capítulo I de la Dirección General de Recursos Humanos.

Hasta aquí, Señorías, la enunciación de nuestros objetivos en materia educativa para el año dos mil ocho. Traducidos en partidas presupuestarias, son la expresión de un programa coherente y ambicioso, en el que pretendemos mejorar la educación de todos los castellanos y leoneses.

Contamos, pues, con un programa articulado en un conjunto de medidas; pero, sobre todo, Señorías, tenemos la voluntad y la resolución necesarias para hacerlas realidad. En ello espero contar con su colaboración. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos. Y ruego puntualidad, dentro de lo posible (que luego no es posible y nadie me hace caso).

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno donde las distintas Portavozas podrán ejercer su derecho. Por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana Redondo García tiene la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Señor Consejero. Bien, sin duda, quiero empezar diciendo que, lógicamente, es un buen dato el hecho de que el presupuesto de la Consejería de Educación crezca un 7,35%, a pesar de que es un dato inferior al de crecimiento total de las prestaciones de bienes de carácter preferente; y también es un presupuesto... un incremento muy inferior al crecimiento de inversiones del Gobierno de España en educación, que se sitúa en torno al 20,3%, incremento este, de los Presupuestos Generales del Estado, que demuestra que para el Gobierno de España sí es una prioridad la mejora de la educación.

Por tanto, con unos presupuestos de la Comunidad que crecen por debajo de los del Estado, el esfuerzo inversor de la Junta resulta insuficiente para hacer frente a las iniciativas de mejora del sistema educativo y reducción de las tasas de fracaso escolar existentes.

¿Cuáles son, desde la perspectiva del Grupo Socialista, las principales debilidades de este presupuesto? Fundamentalmente cuatro:

En primer lugar, se trata de un presupuesto continuista para la Educación Primaria y Secundaria, que no permite abordar las grandes transformaciones educativas que usted prometía a los ciudadanos hace apenas dos meses, como por ejemplo, el bilingüismo, que en los presupuestos de la Consejería se devalúa a fomento de lenguas extranjeras; o la reducción del fracaso escolar a los niveles europeos, que supondría un incremento presupuestario de al menos un 10% más; o la gratuidad de libros de texto, que, por cierto, denominan como Programa de Becas para la Gratuidad de Libros, un concepto claramente equívoco, que esconde una realidad: precisamente, que los libros de texto de educación obligatoria no son gratuitos en Castilla y León. La Consejería da ayudas, sí, a las familias, para la compra de libros, ayudas que en el año dos mil siete, a fecha de treinta de octubre, únicamente se habían ejecutado en un 41,57%.

Sigo sin entender dos cosas de la actuación de la Junta con respecto a los libros de texto: una, que las ayudas lleguen tarde y, además, que se abonen en dos plazos, cuando las familias tienen que pagar los libros en septiembre y en un solo desembolso; y, en segundo lugar, que no se plantee la Consejería la posibilidad de que sean los centros docentes los que reciban las ayudas y procedan a la compra de libros, como se hace en otras Comunidades, como por ejemplo Aragón o Castilla-La Mancha, lo que reduciría el coste y mejoraría -creo yo- la eficiencia del gasto.

En fin, me temo mucho que, con los presupuestos que nos presenta, el bilingüismo o la gratuidad de libros para todos seguirán siendo asignaturas pendientes, puesto que los gastos corrientes, es decir, el mantenimiento del statu quo de la educación, consume alrededor del 87% de los recursos, con un esfuerzo muy limitado, de apenas un 3% de incremento, en las inversiones reales, para hacer frente a los retos educativos de la educación en Castilla y León.

Si a esto le sumamos que a lo largo de dos mil siete las inversiones reales presupuestadas sufrieron una reducción de 350.000 euros y que el grado de ejecución de las mismas, a treinta de octubre, es del 16,79%, la conclusión que se extrae es, precisamente, que el presupuesto de la Consejería se destina al mantenimiento de las plantillas de profesorado, y a poco más, con lo que los objetivos de calidad, reducción de fracaso escolar y apoyo a la diversidad seguirán siendo eso, finalidades a alcanzar, pero no logros de la educación en Castilla y León, al menos no durante este año.

El segundo problema que nos preocupa, si cabe más aún que el anterior, es que con estas cuentas la Consejería pretende poner el acento en el valor excelencia que el señor Consejero nos anunció en su primera comparecencia, pero no en lograr una educación de calidad en condiciones de equidad, garantizando a todos los alumnos, especialmente a aquellos que parten con condiciones menos favorables, la posibilidad de potenciar al máximo sus capacidades.

El concepto "excelencia" ontológicamente está reñido con la noción de mayoría o generalidad. Solo se puede ser excelente por oposición a común o popular. Y ustedes han optado por ofrecer a la mayoría una educación mediocre a cambio de reforzar a una minoría de más capacitados, que está por ver si logran la pretendida excelencia. Y es que en el desglose por subprogramas, el que se refiere a la educación compensatoria y de refuerzo educativo, el incremento global de la Consejería es del 2,11%, muy por debajo del incremento general de esta Consejería.

A esto se añade que la ejecución presupuestaria de los programas de refuerzo educativo está muy por debajo de la media. Un dato: el Subprograma A0246065, de refuerzo educativo a inmigrantes, dotado con 525.000 euros,

no se ha ejecutado, en absoluto, a treinta de octubre de dos mil siete. La conclusión que se extrae es simple: estos alumnos no son prioritarios.

En efecto, los programas de apoyo a alumnos inmigrantes o aquellos de refuerzo y apoyo, como el Programa PROA, o los programas de contención del abandono escolar, se mantienen gracias a los recursos que directamente destina el Ministerio de Educación, y que, por desgracia, ni siquiera llegan a ejecutarse, como se demuestra en el Tomo 19, que usted no ha citado, señor Consejero.

Y es que en materia de atención al alumnado con necesidades educativas específicas tenemos que seguir denunciando un año más la insuficiencia de recursos materiales, muy especialmente la escasez de profesorado, de forma más significativa en Secundaria. El presupuesto para dos mil ocho sigue sin dar respuesta a las necesidades específicas de alumnos con discapacidad, al alumnado inmigrante o a alumnos con necesidad de refuerzo. Por cierto, tampoco contempla el presupuesto el necesario incremento de profesores de pedagogía terapéutica y audición de lenguaje que tanto se han reivindicado desde los centros y desde las asociaciones de padres durante el presente curso.

El tercer gran problema del presupuesto, que enlaza con lo que acabo de apuntar, es que sigue sin apostar decididamente por el profesorado, que, sin duda, es la clave de la educación, y por el cumplimiento de los compromisos asumidos en dos mil seis. Nos consta que este tema preocupa a la Consejería, a juzgar por la reunión celebrada recientemente entre los Directores Provinciales de Educación, con el objeto de tratar específicamente este tema. Pero la preocupación no basta, hay que ocuparse del asunto.

Le recuerdo que por el Acuerdo de Mejora de la Educación, de mayo de dos mil seis, la Junta se comprometía a reducir una hora semanal la jornada laboral de los docentes. Pues bien, para dar cumplimiento al pacto se requiere un incremento de plantilla proporcional a las horas semanales que el profesorado deja de impartir. Y, sinceramente, señor Consejero, me gustaría conocer qué partida del proyecto de presupuestos que nos presenta recoge este incremento y con qué cifras. Porque si no está previsto, actividades que dinamizaban la vida de los centros, programas como el de Apoyo a la Diversidad o el de Refuerzo Educativo, simplemente se dejan de prestar, o los asume voluntariamente el profesorado (y esto es lo que está sucediendo de hecho).

El Acuerdo de mejora tenía un doble objetivo: optimizar las condiciones laborales de los docentes y mejorar la calidad de la educación que se imparte. Pues bien, en el mejor de los casos, con el presupuesto que usted nos acaba de presentar se atiende al primero de los fines, pero a costa de la calidad del sistema educativo, repercutiendo negativamente en aquellos programas que

más benefician a los alumnos con mayores necesidades de refuerzo.

La cuarta debilidad de las cuentas públicas consiste en que no toma en serio la exigencia de adaptación del sistema educativo que impone la LOE, al menos, en dos aspectos importantes:

El primero, la incorporación de la asignatura "Educación para la ciudadanía", que no cuenta con partidas específicas para la contratación de profesorado ad hoc ni para la formación del mismo; aspectos que, si no se abordan este curso, mal van a permitir la implantación de la asignatura a partir de septiembre de dos mil ocho. Sé que para la Consejería este tema no es una prioridad, pero en un Estado de Derecho los poderes públicos, como los ciudadanos, están obligados a cumplir la ley, a cumplirla por completo, y no a medias.

El segundo asunto en relación con la implantación de la LOE hace referencia a la Educación Infantil de cero a tres años. Voy a detenerme en este punto, aunque sea de forma breve.

Nos consta que la Consejería ha presentado al Consejo Escolar un proyecto de decreto que regula el currículum del primer ciclo de Educación Infantil. Nos parece un acierto, que saludamos sinceramente. Sin embargo, lo que no encaja en esta apuesta es el hecho de que la educación de cero a tres años siga teniendo carácter asistencial y dependiendo de la Consejería de Familia. Por otra parte, tampoco se incluyen en el presupuesto partidas específicas para poner en marcha estas escuelas infantiles dependientes de la Consejería de Educación.

Señor Consejero, aclárenos, por favor, cuáles son los planes de la Junta para esta etapa educativa. ¿Se van a mantener varias vías de acceso a este servicio, una asistencial y otra educativa, para la etapa de cero a tres años? ¿Con qué finalidad se apuesta por esta doble vía? ¿Qué requisitos se van a exigir a los alumnos y a los centros? ¿Con qué controles? ¿Qué niños van a dirigirse a una guardería y cuáles a las escuelas infantiles de la Consejería? ¿Se trata, en todo caso, de una educación subvencionada o gratuita? Son muchas las preguntas que los padres nos trasladan, y que aprovecho esta ocasión para transmitirle.

He hablado de las debilidades, pero no quiero terminar mi intervención sin referirme también a las fortalezas del presupuesto, aunque entiendo que son fortalezas relativas. Me explicaré. En mi opinión, son dos los aspectos en los que las inversiones resultan de mayor interés.

En primer lugar, reconozco el esfuerzo de la Consejería en materia de infraestructuras, con un incremento general del 3% respecto al año anterior, destinado básicamente a dotar de infraestructuras al alfoz de los

núcleos urbanos, donde la proliferación de urbanizaciones ha supuesto un incremento notable de la población en edad escolar. Es indudable la necesidad real de nuevos centros docentes. Pero también lo es la falta de planificación, con una visión de conjunto de los centros que existen. Y es que está pendiente la revisión del mapa de centros de Educación Primaria, Secundaria y de Formación Profesional. Es necesario afrontar esta tarea durante la presente Legislatura, porque si bien la población infantil y juvenil crece en determinadas zonas de Castilla y León, está desapareciendo en otras, y en muchos pueblos las familias demandan una calidad de la enseñanza que no se facilita en escuelas en las que cada niño tiene un nivel educativo distinto pero únicamente un profesor encargado de las enseñanzas de cada uno de los cursos, que, además, es profesor de inglés y planifica las actividades extraescolares.

Un mapa racional y razonable de centros educativos que atienda a las necesidades de una sociedad como la nuestra, que ha sufrido importantes transformaciones en la última década. Esta es otra de las tareas pendientes de la Consejería. Y es imprescindible para racionalizar los recursos y ofrecer una educación de calidad tanto en el ámbito urbano como en el rural. No basta con gastar más, hace falta gastar mejor. Y es tarea de la Junta racionalizar los recursos para mejorar la eficacia en la gestión del gasto. Esto, a mi modo de ver, sigue siendo también una asignatura pendiente.

Una segunda fortaleza del presupuesto es el incremento del gasto en enseñanza universitaria. Aquí se evidencia la... la procedencia del señor Consejero desde la Dirección General de Universidades. Yo también procedo de la Universidad, y la verdad es que esta parte del presupuesto me ha parecido especialmente interesante y le aplaudo.

En términos generales, el presupuesto en Universidades crece un 10,75%, si bien este incremento hay que computarle conjuntamente con el esfuerzo de la Comunidad... conjuntamente al esfuerzo de la Comunidad Autónoma a los Fondos FEDER y el importe incremento de inversiones realizado por el Gobierno de España, que se destina principalmente a becas e investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

Por cierto, el capítulo presupuestario de Inversiones Reales del ejercicio anterior, dos mil siete, tampoco se ha ejecutado en más de un 10%. Confiamos que el del dos mil ocho se ejecute íntegramente.

Pero, como decía, a pesar del incremento de los recursos, sigue sin ponerse en marcha un plan de financiación adecuado, que garantice la calidad y el buen funcionamiento de las Universidades Públicas castellanoleonesas. La falta de esta planificación global repercute, en buena medida, en la subida de tasas universitarias -este año las tasas han crecido un 4,9%- que han tenido que soportar los ciudadanos y los estu-

diantes de Castilla y León, un incremento que en los siete últimos años representa el 30% de subida. El sistema de financiación establecido en la Ley Universitaria de Castilla y León, además de no aplicarse de manera transparente, puesto que únicamente se hacen públicos gastos globales, pero no concretados, no detallados, resulta ineficaz, a la luz de la valoración que hacen los informes de fiscalización.

Y es por ello que, de nuevo, solicitamos del Gobierno Regional un sistema de financiación más transparente y previsible, que no se resuelva en una negociación bilateral y que permita vincular los fondos a las necesidades reales de cada Universidad y a la ejecución de los objetivos marcados.

En materia de investigación y desarrollo también creemos necesario racionalizar y mejorar la gestión de los recursos. Carencias como las denunciadas en los campus de Béjar, Zamora, Palencia o Valladolid, sin unidades informáticas suficientes o con aulas cerradas por falta de personal de mantenimiento únicamente pueden encontrar solución dentro de un plan global de financiación, que confiamos se diseñe lo antes posible.

Ya para terminar, nos hubiera gustado, señor Consejero, que el presupuesto que nos ha presentado garantizara el cumplimiento de los compromisos que asumió en su primera intervención. Mucho me temo que los niveles de calidad educativa y de reducción del fracaso escolar, con estas cuentas, sigan en los niveles presentes y no avancen decididamente hacia los índices de calidad que ofrecen los sistemas formativos más desarrollados de la Unión Europea. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz, doña Ana Redondo. Para consumir su turno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias. Y buenas tardes a todos. Gracias, señor Consejero de Educación, y también a todo su equipo directivo que comparecen hoy, una vez más, ante esta Comisión para explicar las líneas generales del Proyecto de los Presupuestos para el año dos mil ocho.

Un corto espacio de tiempo separan esta.. comparencia de aquella primera del siete de septiembre, en la que exponía las líneas generales de actuación para la Legislatura. De esta forma, nos ha facilitado, como no podía ser de otro modo, el análisis de sus compromisos, y destacar, pues, de su intervención, la consonancia con los mismos.

Inicialmente, quiero manifestar nuestra satisfacción, la del Grupo Popular, por la forma didáctica, pese a la extensión que ha tenido, en la exposición del presupes-

to, detallando políticas activas acordes con las partidas presupuestarias que usted nos ha presentado y que estamos seguros redundarán en una mejora de nuestra educación y en aquel objetivo en el que hacía hincapié, como era la calidad de la educación.

Por otro lado, discrepamos, y discrepa también el señor Consejero, con la demagogia practicada por el Partido Socialista, su atención a distintas áreas que están perfectamente cuantificadas y contempladas, con un objetivo, que son las personas de Castilla y León. El presupuesto es cierto que es ambicioso y social, dirigido a los grupos sociales más desfavorecidos -la atención a la diversidad, el medio rural- para que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva; así, las ayudas reales contempladas y el fomento de servicios complementarios, que facilitarán la conciliación de la vida familiar y laboral, de los que hablaré luego.

Es cierto que, al entrar en una valoración de unos presupuestos, podemos tener distintas posturas -entrando al detalle, viendo si son grandes o pequeños, si bajan o suben- o a un análisis no por ello menos exhaustivo, viendo si responden a los objetivos propuestos. Bajo esta perspectiva, nuestro Grupo está convencido que son unos buenos presupuestos.

El presupuesto de educación es de dos millones... de 2.168 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,2... no, del 7,92% respecto al ejercicio dos mil siete, y supone el 23% del Presupuesto total, lo que demuestra el peso adquirido dentro del Presupuesto General de la Junta de Castilla y León.

Podemos decir que unos... que queremos unos presupuestos mayores -por pedir, que no quede-, nadie pondríamos reparos; pero también es cierto que el mejor activo de un buen gobernante es también saber distribuir racionalmente y de manera equilibrada, con coherencia y equidad, el presupuesto; un presupuesto, en este caso, sólido, que viene a resolver las necesidades educativas que tiene nuestra Comunidad.

En su exposición, ha señalado unos aspectos que considera primordiales para lograr una igualdad de oportunidades y conseguir una educación de calidad, como son la atención al medio rural, la atención al éxito escolar, el bilingüismo, las necesidades educativas especiales, la convivencia; estamos seguros, señor Consejero, se van a alcanzar con las medidas presupuestarias propuestas.

En este sentido, en la... en la atención al profesorado, la partida con diez mil cuatrocientas sesenta... 10.468.779 euros contempla la formación continuada y permanente, la cobertura de sustituciones del profesorado, encaminadas a mejorar su capacitación profesional y actualizar su formación y metodología con resultado en la eficacia.

Las mejoras en las condiciones laborales, la oferta en el empleo público, las mejoras de las condiciones retributivas dan buena muestra de ello, ya que comparámos con usted, señor Consejero, que el profesorado constituye el pilar fundamental, dentro del sistema educativo, en el que se ha hecho un gran esfuerzo.

En el apartado de infraestructuras y equipamientos, medida en la que ya ha venido trabajando en la Consejería, destacar el esfuerzo realizado en la modernización, con 162 millones de euros, lo que es un incremento de 5,48%; el esfuerzo del 6,88% realizado en obras; o los 20 millones para equipamiento.

En cuanto a la mejora y creación de instalaciones deportivas, casi el doble que en el año dos mil siete, con un incremento del 83,73%, dotarán a los centros de instalaciones adecuadas para la educación física. Dicha evolución demuestra una clara apuesta por la mejora de los equipamientos.

En la comparecencia anterior nos anunciaba la mejora de los servicios complementarios, y hablemos en presupuestos de ellos.

El transporte escolar sigue mejorando con el aumento del número de rutas y el aumento de número de alumnos transportados: más de treinta y seis mil alumnos del ámbito rural se benefician de este servicio gratuito. No podemos olvidar que Castilla y León fue la pionera en la apertura de rutas al transporte escolar y alumnos de las enseñanzas no obligatorias. Los comedores escolares -con 19 millones de euros- y el control dietético de los mismos, el Programa Madrugadores -que atiende a un total de dieciocho mil quinientos cincuenta y cinco niños entre mañana y tarde-, y que junto con el Programa de Centros Abiertos, que tiene un presupuesto de más de 6.000.000 de euros entre los dos, todas estas medidas vienen a demostrar que el propósito de esta Consejería es seguir impulsando las políticas sociales de apoyo a la familia, iniciadas, lógicamente, en años anteriores, y fomentar así las medidas encaminadas a conciliar la vida familiar y la... y laboral. Sin olvidar, por otro lado, que dichas medidas han favorecido también la creación de empleo.

En cuanto a la atención a la diversidad, 1.221.000 euros, con un incremento del 14,50%, actuaciones tendentes a la mejora de los niños con necesidades educativas especiales, la creación de equipos especializados para la atención de estos alumnos, los niños con altas capacidades o las minorías están posibilitando una mejora continua en la calidad educativa.

El reciente convenio firmado entre Familia, Educación y ONCE, con apoyo a trescientos veinticuatro alumnos con dificultades visuales... con dificultades visuales mediante la enseñanza integrada es buena prueba de ello.

La apuesta por las enseñanzas de régimen especial, que se están extendiendo por todo nuestro territorio con una inversión de más de 16.000 millones de euros; la construcción de conservatorios, la construcción de nuevos centros, como las escuelas oficiales de idiomas, de artes o danza, esta última con un incremento del 32,01%.

Subrayar, en este sentido, la potenciación de la Escuela de Excelencia Musical, con una partida de 825.300 euros, como ha dicho usted, un incremento del 60,25%, que cuenta con un ambicioso plan de actividades, y que, además, nosotros consideramos que siguen siendo apuestas decididas en un desarrollo espectacular para nuestra Comunidad, que está sufriendo un profundo cambio, y del que nos congratulamos.

No puedo olvidarme del excelente trabajo que se ha hecho en la implantación de una importante red de centros específicos de Formación Profesional en casi todas las provincias. Destacar el importante aspecto de la relación de dichos centros con la empresa, contribuyendo a... a fortalecer el espíritu empresarial de nuestra Comunidad.

La incorporación de ciclos formativos y la adaptación de los mismos favorecerá la adecuación de la demanda social y el sistema productivo, una Formación Profesional cualificada, con mejores equipamientos, y unas infraestructuras acordes con la modernidad y los nuevos tiempos. Reseñar, así, el importante incremento de un 62,32%, distribuida, a su vez, en obra y equipamiento.

En cuanto a la atención del medio rural y su importancia, de ello dan cuenta las cifras: el 75% de la inversión en comedores, el 100% en transporte, el 65% del Programa Infantil y Primaria de la Dirección General de Infraestructuras y equipamientos.

En cuanto a los contenidos curriculares, como lo demuestra la potenciación de las lenguas extranjeras desde edades tempranas, y el esfuerzo inversor en la consecución de centros bilingües, formación y contratación del profesorado, lo que supone una cuantía de 7.000.000 de euros.

En cuanto a enseñanzas universitarias, el presupuesto global para el dos mil ocho asciende a 409 millones de euros, lo que permitirá -como bien ha dicho usted- compartir los compromisos de... cumplir -perdón- los compromisos de competitividad y vinculación con el mundo productivo.

Los actuales presupuestos nos van a permitir avanzar en la calidad de los servicios y la actividad investigadora y docente -y lo resalto: investigadora-, dentro del contexto que nos lleven a la convergencia con Europa, y... y ser así competitiva, y reforzar su vinculación con el mundo productivo, como se comprometió usted en su

primera comparecencia, acorde, por otro lado, con el compromiso del Presidente de la Junta de Castilla y León. Este apartado supone el mayor incremento dentro de su Consejería, y el 25,67, que se dedica para... para becas.

Siento disentir con el Partido Socialista. No se trata solo de inversión -como bien ha dicho usted-, sino, además, de buena gestión del dinero público. Y a este sentido, permítame, señor Consejero que le lea unas pequeñas pinceladas de un artículo que está publicado hoy en un diario, que es *El Mundo*, y dice así: "La Federación de Jóvenes Investigadores ha mostrado su oposición a la enmienda presentada por el Partido Socialista a los Presupuestos Generales de dos mil ocho, con la que se pretende disminuir la cotización de los becarios investigadores a la seguridad social". Sigo leyendo textualmente. "Con el... con el lema 'Precariedad en la Investigación, con Z de Zapatero', la Federación de Jóvenes Investigadores critica la falta de compromisos de Zapatero en materia de recursos humanos, y afirma que, de nada sirve celebrar el Año de la Ciencia, si sigue habiendo investigadores sin derechos laborales ni protección social". Luego, estamos hablando de hechos una vez más, y no de promesas que nunca se plasman en realidad.

Y en cuanto a becas, señor Consejero, el señor Rodríguez Zapatero, en el Estado de la Nación de dos mil siete señaló que para dos mil ocho había un 50% de recursos. Me pregunto, ¿dónde están, si desde... desde el dos mil tres están descendiendo y... hasta los quince mil? Su Ministra, incluso, reconoció que era necesario una reflexión sobre esta situación, el estado de las becas.

No quiero olvidarme hoy, por otro lado, de los ciudadanos de Castilla y León, unos como docentes, y su gran implicación en la educación, que muchas veces no es reconocida, y otros que son tan necesarios, y que me refiero a los sectores productivos de esta Comunidad, y, ¿cómo no?, a los padres y madres, todos ellos necesarios, junto al Gobierno de la Junta, que es la que diseña las partidas de actuación y presupuestos económicos.

Quiero, para terminar, agradecerle, señor Consejero, a usted y a todo su equipo su presencia una vez más en esta Cámara, agradecerle su exposición detallada, y transmitirle el apoyo del Grupo Popular para la aprobación de estos presupuestos, por el aumento de la dotación, por la atención a las medidas propuestas con objetivo la calidad, por ser sociales, realistas y coherentes, por estar destinados a mejorar de forma sustancial nuestra educación conectada con el mundo empresarial y productivo, que tiene por delante, y que cubre los compromisos que usted nos ha expuesto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz, y Secretaria de esta Mesa, que esta tarde hace de Portavoz de Educa-

ción del Grupo Popular. Para contestar a las cuestiones planteadas, bien de forma aislada o conjunta a las distintas intervenciones de las dos personas Portavoces de este... de este tema, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MA-TEOS OTERO): En primer lugar, dar las gracias a los dos... Sus Señorías, que han intervenido, por cómo han tenido la consideración ante la exposición que he hecho del presupuesto de la Junta y de Educación para el dos mil ocho; se lo agradezco sinceramente, porque el tono lo aprecio, y, bueno, me encuentro a gusto, que yo creo que es una cosa muy importante para poder discutir y valorar las cuestiones que con tanta importancia tiene lo que estamos discutiendo en los temas de educación.

En segundo lugar... en segundo lugar, tengo que decir a la Señoría del Partido Socialista que le agradezco otra cuestión, que es que en el presupuesto que hemos presentado ha encontrado fortalezas. Tengo que decir que eso es positivo, y encuentro y valoro en sus justos términos que entre todos, pues, veamos que no todo está mal, que hay cosas positivas, e, incluso, nos permite aceptar que pueden hacerse las cosas mejor, y que ese va a ser uno de los objetivos que yo, como Consejero de Educación, voy a tener a lo largo de esta Legislatura. Por lo tanto, se lo agradezco que lo haya valorado, porque es la primera vez que soy Consejero; sí he venido muchas veces como Director, aunque tengo que decir que a mí siempre me han tratado bien, pues siempre lo que traía les parecía mal, y en este caso, pues, por lo menos se puede decir que de un presupuesto de las cantidades que estamos hablando, pues hay fortalezas, y eso es un punto muy importante. Después, la botella la podemos ver medio llena, medio vacía.

Cuando usted hace una referencia global, me quita unas décimas. Yo tengo un crecimiento del 7,92, y usted me dice 7,32; seguro que en alguna cosa me quiere quitar o no poner alguna de las cantidades que yo sí lo añadido. Evidentemente, lo que sí es cierto es que es el segundo presupuesto de la Junta de Castilla y León, y que tiene un crecimiento, pues, muy importante, que casi alcanza el 8%.

Y lo que también es cierto es que con este presupuesto se pueden cumplir los objetivos que les hemos propuesto, y que he tratado con relativo detalle, a veces un poco pesado, he tratado de exponer en esta Cámara.

Por lo tanto, me encuentro con un presupuesto que es muy importante, me encuentro con un crecimiento del presupuesto que apoya el que podamos llevar a cabo los distintos objetivos.

Por otro lado, hay que hacer un juicio en su momento; y el momento es que estamos empezando la Legislatura, y, por lo tanto, estamos empezando. Usted, que es profesora, como yo, pues, sabe que el momento de hacer el examen no es, precisamente, el mes de

octubre, en el que estamos; el examen lo tendré que pasar, y ojalá, y voy a poner todo el empeño, lo mismo que mi equipo, para poder sacar buena nota, la mejor.

Usted también hace... lo hay... ha dicho dos veces. Tampoco yo tengo los datos que usted tiene con relación a cómo estamos cumpliendo el ejercicio de... que está acabando en el dos mil siete; seguro que usted tiene datos, porque afortunadamente los datos son públicos, lo cual quiere decir que es transparente, pero, claro, hay que darse cuenta que... con qué fecha los está usted valorando, porque a lo mejor los está usted valorando, pues, en el mes de junio o en el mes de julio, mes de agosto, pero es que estamos ya en octubre, y todavía tenemos un mes; usted sabe que en el último mes, pues se hacen muchas cosas. De tal manera que no tengo por qué... el presupuesto de... que yo tengo del dos mil siete, y que he cogido en el mes de junio, no tiene por qué ser, en su evaluación final, peor que el que se hizo el año pasado; y, si no recuerdo mal, pues en el cumplimiento en casi todos los capítulos, pues estábamos en el noventa y tanto por cierto de crecimiento. Pero, bueno, son modos de... es el modo de manejar la estadística. Como yo soy médico, pues tampoco soy un buen estadístico y no me... le voy a discutir los datos que usted tiene. Quiero hacer unas apreciaciones para poder llegar a un acuerdo.

Yo tampoco... ese es un modo de ser muy personal. A mí no me gustan las comparaciones que en muchas ocasiones hacemos dentro de la política, ni entre las Autonomías distintas, ni entre el Estado y la Comunidad y, sobre todo, en concreto, con relación a la educación. El Ministerio de Educación, pues hace lo que tiene que hacer. Yo creo que podría hacer más, podría hacerlo mejor; pero eso también es una apreciación subjetiva. Por lo tanto, yo no quiero comparar el Presupuesto del Gobierno de España con el Presupuesto que nosotros le presentamos. Sí le tengo que decir, una vez más, que el nuestro representa casi el veintitantos por ciento del Presupuesto que presenta Castilla y León. Y eso quiere decir que Castilla y León está haciendo un esfuerzo, desde mi punto de vista, y entendiéndolo como son los... los euros, un esfuerzo impresionante, que muchos de nosotros no hubiésemos pensado nunca a poder presentar en esta Comunidad las cantidades que en este momento tiene. Y hay que reconocer que la Junta, en esa distribución de los 10.000 millones, pues ha decidido que Sanidad y Educación son los que más cantidades tienen, porque se considera que es necesario para que esta Comunidad de Castilla y León tenga la calidad de vida de los ciudadanos a la que todos aspiramos; en eso estoy seguro que coincido con usted.

Por lo tanto, el incremento del Ministerio de Educación, pues, es el que es. Yo podría dar datos, pero, de hecho hay un listado que se dice: los diez incumplimientos del propio Ministerio. Pues hay diez incumplimientos. Pero yo no voy a entrar en esa discusión, si no la... no la parece mal.

Por supuesto que usted verá en toda mi comparecencia -y lo he hecho muchas veces- que yo siempre he tratado de que haya una colaboración leal, interesada para la Comunidad, respecto al propio Ministerio. Soy el primero que intento con el Ministerio tener no solo objetivos comunes, sino proyectos comunes. En este presupuesto hay proyectos muy importantes que estamos desarrollando con el propio Ministerio, y que yo le agradezco. Y, además, impulso alguna de las medidas que se nos propone desde el Gobierno de España.

Hombre, podemos entrar en definir lo que es excelencia y lo que es equidad; lo que usted ha hecho, y lo ha hecho muy bien, y siempre intentando llevar a su terreno que el problema de la excelencia es que es para unos pocos y luego abandonamos al resto. Yo no lo entiendo así. Sin entrar en sus definiciones, yo no lo entiendo así. Para mí la excelencia es un camino, es un camino y una meta para ser mejor. Punto. Así de fácil y así de complicado.

Y Castilla y León tiene ahora mismo un diagnóstico, un diagnóstico que, además, tenemos la fortuna de ser objetivo en el sentido de que es externo, y nos dice dónde estamos. Y, ante esa situación de dónde estamos, lo que queremos es dónde queremos llegar, y también tenemos unas metas. Y una gran parte, por no decir lo... lo global de todo el... el presupuesto, va destinado a ser mejores, a tener calidad en todos los principios: desde la mejora del aula, que es un principio de calidad, hasta el instrumento que compramos para poder dar más clases; o un incremento de casi el 8 o el 9%, el ocho y pico por ciento, en la plantilla del profesorado. Esa es la realidad, esos son los números, eso es lo que crece.

Y yo he explicado, al final, que estamos desarrollando y queremos desarrollar para eso que es la excelencia, que no es nada más y tan sencillo y tan complicado como ser mejor, pues lo hemos transformado en: vamos a intentar que nuestros muchachos, pues, fracasen menos y alcancen una meta que deberíamos de estar todos de acuerdo en alcanzar de ella. Y para eso tenemos un buen presupuesto económicamente global, y para eso algunas de las... crecimientos que tiene ese presupuesto lo vamos a dedicar exactamente a tener más profesores y mejores y más incentivados para que ayuden a nuestros estudiantes a estudiar, a aprender y a aprobar. Y eso es la cantidad que, de alguna manera, yo le he explicado que en ese crecimiento del 8%, donde el 3% equivale a las mejoras económicas, pues hay un 5%, todavía, de una cantidad muy importante, pues para poder decir: pues mire... para empezar este año.

Y le he insistido -quizás no lo he dicho muy bien- que estamos preparando el plan, y ahí sí que me gustaría, en algún momento, poder hablarlo con Sus Señorías; y estamos iniciando y queremos poner unas medidas concretas. Porque usted, en la anterior intervención que tuvimos, pues lo que me achacó es que no la había puesto... era poco concreto y no tenía cantidades. Pues

ahora se lo he concretado y la he puesto cantidades: casi tres millones y medio para intentar el éxito de nuestros estudiantes, que, por lo menos, es un éxito en cuanto no es fracaso.

Evidentemente, ¿eso para quién va a ir? Para los profesores. Nosotros lo que vamos a hacer es, primero, más profesores. Se nos dice: "No han aumentado las plantillas". No es verdad. Trescientos profesores... más de trescientos en el dos mil siete, y otros tantos o más en el dos mil ocho. ¿Por qué? Porque tengo las cantidades necesarias.

Usted me ha hablado de un problema que hay en la interpretación que se hace con relación a esa hora. Señoría, tengo que decirle que hemos convocado... Primero he hablado con todos los sindicatos; y, en segundo lugar, esa interpretación no es uniforme: ni es uniforme para los sindicatos ni es uniforme para nosotros; en tercer lugar, el... el convenio o el acuerdo, pues, tiene un plan de seguimiento, y ese plan de seguimiento, en esta... la próxima semana -, o, a más tardar, la siguiente -, lo vamos a reunir, y vamos a hacer una interpretación correcta, interpretación que no pasa por que los profesores den una hora menos; esa no es la interpretación de lo que estamos proponiendo. Una sociedad que propone un incremento de ciento treinta y tantos euros al mes y que les quita una hora de trabajo en el aula yo eso no lo concibo, entre otras razones, porque entonces no lo podría hacer ni con 700; tendría que poner 1.200/1.300. Y esa no es la interpretación.

Mire usted, uno de los problemas que tiene el profesorado en nuestro país es que el Estado, el Gobierno más en concreto, ni en Universidades, ni en la no escolar ha definido los principios con relación al profesorado; no se han dado. No hay ahora una... reglamento del... del profesorado, como usted sabe muy bien; era un objetivo para el Gobierno de la Nación en este... en estos años, y no se ha hecho. Se ha dejado, no lo sé por qué. En Universidades, formo parte de esa Comisión y, por lo tanto, el estatuto -me estoy refiriendo al Estatuto del Profesorado- es un elemento clave para que todas estas cuestiones que vamos haciendo las Autonomías, con todo nuestro mejor impulso y poniendo unas cantidades enormes -casi 50 millones de euros-, pues, no tengan una interpretación a las partes, pues porque, al final, si las cosas no se ponen exactamente igual y que hay que interpretar en unas horquillas que van entre las diecisiete y las veintiún horas, distintas de lo que es la clase lectiva, etcétera, etcétera, pues le voy a decir una cosa: es muy complicado. Ese problema le tenemos en Universidades. Yo en la No Universitaria todavía me cuesta entenderlo. En la Universidad lo entiendo perfectamente: es el problema de si los Catedráticos tienen siete o nueve horas, de que si los profesores titulares tienen menos, de que si los profesores de Escuela Universitaria son de doce a quince, lo que llamamos las horas lectivas. Y habrá que definir muy bien la jornada; las jornadas son de treinta y cinco horas, y en esas

treinta y cinco horas hay que hacer muchas cosas. Y ese es uno de los problemas que hay.

Por lo tanto, nosotros vamos a abordar con quien corresponde, que son los sindicatos, la problemática de la interpretación que se hace respecto a que si debe de haber muchos más profesores.

La verdad es que, cuando ha habido elementos concretos a lo largo de estos dos meses relacionados con el número de profesores, y se han personado el equipo directivo de la Consejería y ha hablado con los centros directivos, donde decían que faltaban cien profesores, pues resulta que no faltaba ninguno, o faltaba medio cupo, o era un cupo... Había unas interpretaciones de forma distinta. Pero ese es un problema que me preocupa, evidentemente, no va a poder crecer -y ya se lo adelanto, y no quiero dar expectativas que no lo son-, no va a poder incrementar setecientos profesores. Porque vamos a incrementar profesores para aquello que es absolutamente necesario y lo que es crucial. Y, evidentemente, desde mi punto de vista, con la jornada que tienen los profesores en este momento en nuestra Comunidad sí se pueden desarrollar muchas de esas cuestiones de las que usted que habla, que por no haberlas definido bien a lo largo de un histórico, pues le quiero decir una cosa desde mi punto de vista -y es muy personal-: pues están un poco descafeinadas; porque los profesores -y yo lo soy, y usted lo es-, pues, nos vamos adaptando y nos vamos poniendo en unas disposiciones de comodidad. Y, efectivamente, la hora de clase es muy concreta, y la hora de clase es la hora de clase; pero el resto tiene otras interpretaciones que tendremos acotar.

Por lo tanto, yo sí voy a abordar ese tema; sí me gustaría llegar a las conclusiones que sean necesarias, y abordarlo para que no haya equívocos.

Nosotros vamos a trabajar en el fracaso escolar con más profesores; vamos a incentivar a los profesores, porque vamos a pedirles que de forma voluntaria hagan horas extraordinarias; y vamos a hacer una cosa tan sencilla, pero tan complicada -y me lo va a oír usted muchas veces-, que es lo que hace un padre de familia cuando su chico va mal, que es que le pone un profesor o profesores para que trabaje más.

Yo espero que, cuando nos volvamos a someter a la evaluación preferente, pues, Castilla y León siga avanzando como lo ha venido haciendo en estos últimos años.

Hombre, el bilingüismo. Yo estoy preocupado con el bilingüismo. Me parece que es un objetivo extraordinario. Pienso que es uno de los grandes déficit de los escolares, y de los universitarios y de las personas adultas, entre las que me encuentro, en nuestra Comunidad. Y, por lo tanto, todo esfuerzo que hagamos es poco.

Nosotros ahora estamos evaluando los ciento treinta y cuatro centros que hay. Tenemos un proyecto de

doscientos cincuenta, y le vamos a poner unas cantidades importantes: 8.000.000 de euros, y le vamos a dedicar a la formación 2.800.000, y vamos a hacerlo, además, con las Universidades que tienen profesores, que tienen capacidad, y lo voy hacer con las cuatro públicas, para que, de alguna manera, podamos establecer un programa común para la formación de nuestros profesores en el tema del bilingüismo.

Yo sé que una compañera suya, una Señoría, pues, es profesora de inglés, y estoy seguro que me podrá decir muchas cosas; lo cual yo se lo voy a agradecer, puesto que siempre es bueno conocerlo por dentro y no saber los datos fríos. Pero la información que yo tengo es que esto va a progresando, y espero que progrese mucho.

El temo... el tema de cero a tres años, pues, pues, yo veo que se va a transformar en algo, bueno, a discutir. Ustedes ya son varias veces los que me han preguntado, hemos hablado. Yo tengo que decir una cosa: lo que corresponde a la Consejería de Educación lo estamos... lo hemos mandado al Consejo Escolar para que haga los informes preceptivos, el resto... que es lo que a nosotros, según la ley, nos corresponde; el resto lo va a desarrollar la Consejería de Familia, que supongo que habrá intervenido por la mañana y habrá tenido ocasión de explicarles todas estas cuestiones.

Usted me dice que, el profesorado, que no avanzamos, que mantenemos las mismas plantillas. Yo creo que no; yo creo que este año hemos tenido trescientos profesores más, en términos redondos -no me acuerdo si eran trescientas cuarenta y cinco, no quiero echar mano de las fichas, si no la parece mal-. Vuelvo a insistir: tengo una credibilidad, que es un presupuesto global con un crecimiento muy importante; y estoy seguro que tengo los márgenes suficientes para que la cantidad de profesores que necesitemos, además de lo que corresponda al bilingüismo y al fracaso o al éxito escolar, podamos no abandonar ese principio de atención a los estudiantes, porque estoy de acuerdo con usted que los profesores son claves.

Hablamos de la gratuidad de libros de texto. Aquí tengo que decir que lo resolvemos en dos plazos, es verdad, y a lo mejor hay algo de ineficiencia. Pero es que el sistema nuestro es complementario al del Ministerio de Educación y Ciencia, y debemos de esperar a que él resuelva. Y el Ministerio, como nosotros, pues, tiene algunas dificultades, a veces, y lo hace un poquito tarde, y al arrastrar el retraso el Ministerio, pues resulta que también nosotros lo tenemos.

Por otro lado, el MEC también lo hacen en forma de ayudas. Y, por otro lado, las cantidades que se resuelven entre Primaria y Secundaria de... entre el MEC y nosotros, pues, hay muy pocas diferencias, es verdad -yo diría que casi son iguales-, pero, bueno, hay unas diferencias de unos cuantos euros.

Este es un programa que, afortunadamente, lo desarrollamos con el Ministerio, y con la ayuda del Ministerio, pues, podemos alcanzar el éxito, relativo, en el que tenemos, puesto que estamos ayudando a las familias. Estamos casi en un 90% de gratuidad. El recorrido ya es relativamente corto a lo largo de estos cuatro años, y estoy seguro que lo vamos a poder cumplir.

Hombre, el incremento de inversiones reales, a mí me parece que sí crecemos; crecemos un 3,21, teniendo en cuenta que es un dinero completamente distinto al que aparece en los Capítulos I o Capítulo IV. Uno va condicionado a las personas, y, por lo tanto, se puede manejar de otra forma. A mí me parece que en Castilla y León se van haciendo, pues, colegios y estructuras académicas realmente, pues, que son ejemplares. Yo por lo menos, ahora que empiezo a viajar, voy viendo colegios, que les veo de una solidez, desde el punto de vista físico, importante. Y sí es verdad que hay algunos otros -y me preocupan- que deberíamos mejorarles, y les vamos a mejorar.

Bueno, el Plan PROA, por ejemplo, se ampliará a ciento veintiocho centros. Y lo vamos a hacer también con un convenio del MEC. Y... y tenemos también una inversión en personal de casi... de tres millones y medio.

Voy a dejar para el final Universidades. Y usted con... -se lo agradezco- que ha reconocido el que yo era el Director General de Universidades, aunque yo le voy a decir: es casi mejor que no lo diga. Pero bueno.

Le voy a decir: el... el Plan de Universidades ahora mismo lo que tiene es un contrato-programa, que no hemos tenido nunca. Usted en la... en la anterior comparecencia me habló de que no sabían las cantidades, de que las Universidades no tenían capacidad de programación, porque no conocían las cantidades. Las Universidades conocen ahora las cantidades y las conocen hasta el dos mil diez. Luego, hay... hay una... un paso muy importante.

Y, además, habrá visto usted que en ese contrato-programa hay una convergencia. Hay una convergencia entre un capítulo que tienen ellos y el capítulo que les damos nosotros para que alcancen en una determinada fecha, el dos mil diez. Vamos a intentar acelerar que ese encuentro que se produce entre la financiación y el capítulo de las Universidades se alcance lo antes posible. Y vamos a hacer un modelo de financiación. Y en ese modelo de financiación me gustaría también contar con su participación, con la participación de Sus Señorías, porque es un hecho muy importante.

Y es un problema difícil. Es un problema tan difícil que el Gobierno, ni el anterior del Partido Popular ni el Gobierno actual, en sus dos Ministerios, lo ha resuelto. ¿Por qué? Porque es un problema muy complicado. Hay un compromiso de hacerlo.

Y tengo que decirle una cosa: y es muy importante también la posición del Gobierno, porque, hombre, algo tendrá que poner el Estado; puesto que el Estado o el Gobierno -como usted sabe-, en el tema de Universidades, pues, va dictando decretos y reales decretos que arrastran cantidades económicas, y siempre vamos detrás las Universidades y las Comunidades. Y yo creo que ese es un momento que la Ministra lo conoce bien. A mí me consta que, bueno, no la va a dar tiempo, pero estoy seguro que sea el Gobierno que sea, pues, debería de abordarlo.

Hay un hecho que es muy importante en este tema: tenemos que decidir qué es lo que va a resultar Bolonia. Usted es profesora de Derecho. ¿Cuánto va a costar la titulación de Derecho, que ahora tiene cinco años y va a pasar a cuatro? Eso, ¿cómo lo vamos a... a hacer? Es un tema muy complicado, y es un tema crucial para llegar a la financiación que le tenemos que dar a la... a la propia... a la propia Universidad. Bien.

Yo no sé si ahora, para dejarles tiempo, y estoy seguro que de algunas otras cuestiones, pues, quieren que yo les pregunte, no sé si he seguido más o menos el guión que me han dado. Pero, bueno, no me importa darles la oportunidad, y si yo tengo que, ahora, decirlo más en concreto, o alguno de los Directores Generales quieren... pueden intervenir para darles los datos y suscitarle... quitarle las dudas que... que esto ha generado, pues con mucho gusto estoy a su disposición.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Agradecer su intervención y plantear a los Directores Generales que, si en este momento alguno de ellos desea intervenir, tiene la oportunidad y le... le refrenda esta Mesa. Si no es así, para un turno de réplica, tienen la palabra los Portavoces... las Portavoces Parlamentarias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Ana Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Señor Consejero, es un placer -y se lo digo muy sinceramente- conversar con usted. Me fastidia, en cierto modo, que el debate sea tan restringido y tan encorsetado, y no podamos, bueno, pues charlar más tranquilamente, y tengamos que adaptarnos a estos tiempos, que, bueno, pues sí, son los tiempos parlamentarios -yo lo sé-, pero a veces -como digo-, pues hacen perder fluidez y calidad al debate.

Yo, sinceramente, creo que la credibilidad de un presupuesto y la credibilidad de una Consejería tiene mucho que ver con la ejecución presupuestaria. Yo entiendo que usted es un Consejero que acaba de asumir el cargo y, por supuesto, esperaré a cómo se han... cómo serán ejecutados los presupuestos de dos mil ocho; pero yo he estado revisando los presupuestos de dos mil siete y la verdad es que reconozco que hay cosas, pues... pues muy sorprendentes.

Por ejemplo, bueno, pues hay temas, como por ejemplo el de mejora de la calidad, que en el presupuesto del año anterior se recogía claramente que sufre una modificación a mitad de ejercicio de 1.474.000 euros y que a fecha de treinta de octubre de dos mil siete, ¿eh?, a fecha de treinta de octubre de dos mil siete, se ha ejecutado en menos de la mitad. Y como eso, en otras cosas; por ejemplo, el tema de nutrición a mí me preocupa especialmente, y, sobre todo, porque he recibido muchas quejas de... tanto padres de distintos centros de la Comunidad, como del propio personal que trabaja en... en nutrición. Y todos coinciden en lo mismo: nuestros escolares comen mal, comen mal porque comen demasiada grasa, demasiado frito, demasiada cocina precocinada y poca fruta, verdura y pescado fresco. Bueno, pues esa es una denuncia que permanentemente me llega y yo le traslado. Y, curiosamente, veo en el presupuesto del año anterior que hay una partida sobre estudios de nutrición, que me parecía muy interesante, de nada más y nada menos que 60.000 euros, 10 millones de pesetas -me parece interesante la cantidad-, para, precisamente, estudiar y... incidir en el tema de nutrición, y está... Si hay algún problema yo me callo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Ruego silencio a la sala, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Pues ya está.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señorías, pido un poco de respeto y cortesía parlamentaria a todos los presentes. Continúe, señora Portavoz.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: No, no, no me parece normal, sinceramente. Estoy en el uso de la palabra.

Bien. Como le decía, este... (Vamos, la falta de educación me parece grave). Como le decía, este tema de, bueno, pues una serie de estudios de nutrición, está íntegramente, íntegramente sin ejecutar -como digo-, a treinta del nueve de dos mil siete.

Hay otra cosa que me preocupa, y... en relación con el tema de la credibilidad. Usted nos dice que el Programa de Madrugadores crece, en relación con el número de alumnos que van a recibir el programa, en un 7,5%, y resulta que, en los presupuestos para este año dos mil ocho, el Programa de Madrugadores decrece... acorta en todas las provincias; y estoy hablando de los Subprogramas 2004001449. Y todos los Programas de Madrugadores en las distintas provincias de Castilla y León menguan. No me cuadra muy bien este dato. Solamente son cosas así puntuales; pero me parece que, si estamos hablando de credibilidad presupuestaria, pues sería interesantes que estas cuestiones se tuvieran en cuenta.

Yo lo del tema del profesorado y el Acuerdo de dos mil seis, pues a lo mejor estamos hablando de interpre-

tación, pero, evidentemente, yo también recibo quejas y también hablo con los sindicatos, y siempre me apuntan la misma cuestión: desde dos mil seis que está firmado el tema de la hora lectiva menos en la jornada semanal, ese Acuerdo se incumple sistemáticamente en ese aspecto; se cumple en el incremento salarial, pero no en el tema horario. A ellos les preocupa, y yo también me parecía interesante traerlo a colación en este momento.

Me sorprende también que el incremento, por ejemplo, en publicidad institucional sea muy sustancial en el presupuesto que nos presenta. Es un incremento de publicidad en prácticamente todas las provincias. Y añadido que, hace pocos días, ustedes, pues, han rechazado una proposición no de ley, precisamente de este Grupo Parlamentario, que incidía en regular la... la publicidad institucional. Bueno, pues yo creo que también habría que ser serios en esto, porque se incrementa la publicidad que hace la Consejería, bueno, pues, no deja de ser... no digo que... que ni bueno ni malo, pero sorprendente.

En cuanto a los profesores, bueno, pues también incidir en la sustitución del profesorado. No hay sustitutos. Y no hay sustitutos ni siquiera para el profesorado que se sienta en esta mesa. Es decir, que si no ha sustitutos para el profesorado que hace labores de representación ciudadana, hombre, mucho me temo que el resto de profesores, cuando caiga enfermo, pues difícilmente va a tener sustituto. Creo que el problema de sustituciones implicaría un incremento importante de las plantillas. No sé si con este presupuesto se puede asumir ese incremento. Si además tenemos en cuenta que hay que incrementar también en relación con el bilingüismo, etcétera, etcétera, yo creo que habría que hacer un esfuerzo mayor en incremento de profesorado, y sobre todo, en sustitutos, porque "repito" la falta de sustitutos incide directamente en el alumnado; y en el profesorado también, porque se siente en falta permanentemente: no puede caer malo o no puede venir a esta sala porque está dejando obligaciones importantes que cumplir. Creo que el tema de la sustitución es importante.

El bilingüismo. Pues hombre, son quinientos centros los que usted pretende a final del Legislatura o... o a mediada Legislatura. Pero ¿cómo se habilitan profesores para esos quinientos centros? Es que la habilitación de profesorado bilingüe no se improvisa. Por eso decía yo que, hombre, el bilingüismo queda devaluado en este presupuesto, que, realmente, lo que incide es una... es un incremento de horas lectivas de lenguas extranjeras. Eso me parece realista. Vamos a incrementar... y me parece estupendo, porque creo que es una carencia del sistema educativo español y del sistema educativo de Castilla y León. Vamos a incrementar el número de horas lectivas en... en este... en estas materias, en lenguas extranjeras. De ahí a llamar a nuestro sistema "bilingüe"... Yo le repito: ojalá, ojalá, porque daría lo que fuera por que mis hijas supieran inglés tan... tan bien como... o mejor que el castellano.

El tema de cero a tres años. Y, bueno, acabo con estas dos últimas cuestiones. Son muchas que tratar. Probablemente tenemos interpretaciones distintas, es lógico, porque, si no, yo estaría en el mismo Grupo Parlamentario que usted, o usted estaría en la Oposición "lo que no es, como es evidente, el caso". Y, lógicamente, tenemos interpretaciones distintas, leemos los números de forma distinta, yo me fijo en el... en la ejecución presupuestaria del año anterior y usted, pues, lógicamente, en las cuentas "que, digo, son interesantes y suponen un incremento importante" que presenta para este año dos mil ocho. Eso no lo niego.

Como le decía, el tema de cero a tres años me preocupa, porque, según la mayoría de informes de la Unión Europea, el tema del fracaso escolar tiene mucho que ver con el inicio temprano de la Educación Infantil. Y este tema "y es recurrente ya" en Castilla y León depende de Familia. Yo sé el esfuerzo que usted ha hecho en presentar ese Borrador de Decreto al Consejo Escolar, en el que, precisamente, incide en el currículum de cero a tres años. Creo que es completamente novedoso; no se ha hecho en ninguna Comunidad Autónoma de momento, y, por lo tanto, saludo. Pero ¿qué va a pasar con las guarderías existentes? Y repito: ¿qué se está abriendo, una vía paralela? Y eso sí que tiene interés, porque la vía paralela implica que el ciudadano va a elegir, y va a elegir en qué condiciones. ¿La escuela infantil va a ser gratuita, se va a apoyar? ¿Los centros que fundamentalmente son concertados, que ofertan ahora mismo estas ludotecas, van a recibir dinero para concertar también la educación de cero a tres años? Si es así, yo creo que el ciudadano estará muy interesado en saber si el concierto educativo se va a incrementar a esa educación de cero a tres años. No sé, creo que todo está en ciernes, me parecen interesantes las propuestas, veremos cómo se ejecutan; pero, de cualquier manera, creo que es importante que se clarifique esa doble vía, que yo creo que en este momento plantea más problemas que ventajas.

Y, bueno, en relación a los libros de texto, usted ya conoce cuál es la propuesta del Grupo Socialista y la mía propia, que, desde luego, comparto con otras Comunidades Autónomas, como Aragón o Castilla-La Mancha. Creo que es muchísimo más razonable, es muchísimo más eficaz, reduce costes, es económicamente más rentable y ahorra dinero a los ciudadanos, y mejora, además, la situación de las familias en septiembre, y yo la sufro todos los septiembrés: tener que buscar el libro de texto. ¿Por qué no recibe esa ayuda el centro? ¿Por qué no es el centro educativo el que racionaliza los cursos? Y, a lo mejor, no hay que sustituir el manual cada año; a lo mejor, es interesante sustituirle cada dos o cada tres años, y se hace al niño responsable de que cuide ese libro, porque va a corresponder a otro compañero.

Creo que esa fórmula de gratuidad de libros de texto, de tal manera que son los centros los que compran, son

los centros los que se preocupan y se ocupan, y son los centros los que trasladan los libros a los niños, pues, es más interesante; y me gustaría que se estudiara, que por lo menos se valorará. Ya veo que en el presupuesto no se valora y, simplemente, pues, me gustaría anotar que hay otras propuestas y hay otras apuestas que me parecen más interesantes en este aspecto.

Y, bueno, si canso al personal, pues no tienen por qué estar aquí, ¿eh? Si ustedes están cansados, pues...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señora...

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... se van.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señora Portavoz, le ruego que vaya terminando.

Sí. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Mar González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Muchas gracias, Presidenta. Mi intervención va a ser breve, unas pequeñas puntualizaciones; una pregunta, como consecuencia de ellas, casi formulada en voz alta; y creo que poco más, salvo despedirme.

Una cosa. Yo creo que estamos de acuerdo y compartimos que una calidad sería debe tener unos objetivos claros que sitúen a nuestros ciudadanos en el mejor nivel de formación, en igualdad de condiciones y dispuesta a competir. Esto es lo que queremos para nuestra Comunidad, y yo creo compartir al menos esto, aunque no sea todo.

Está claro que los discursos partidistas y la ausencia de solidaridad que separa la igualdad de todos los ciudadanos y políticas de ausencia de compromisos, desiguales a veces entre distintas Comunidades, son las que no queremos.

En relación con la ejecución del presupuesto, es verdad que aquí tenemos también posturas diferentes, porque yo estuve en la comparecencia de la Consejera de Hacienda, y tal como ella confirmó en la dicha... -y está aquí su... la Presidenta de... de dicha Comisión-, el 94% de la ejecución del presupuesto en Castilla y León, una de las Comunidades que mayor porcentaje tiene en la ejecución de dicho presupuesto.

Este Grupo, por otra parte, participa de la extraordinaria, señor Consejero, dificultad que supone, sobre todo, la concreción de algunas partidas, máxime cuando estas sufren extraordinaria variación durante el periodo escolar.

Y otro tema es también -al lado de este- el tema de la provincialización, en el que muchas veces también hacemos hincapié, y a su vez redundante y apoya este... este argumento anterior.

Y ahora sí, poco más, esa pregunta que quería hacerme en voz alta: calidad, ¿calidad es que se pueda pasar con cuatro asignaturas o calidad es, por el contrario, contar con contenidos modernos, adecuados, que primen el valor del esfuerzo, que no pretendan adoctrinar, sino formar profesionales solventes para el futuro?

Señor Consejero, una vez dicho esto, si a lo largo de este trámite parlamentario -que queda camino-, notamos algunas deficiencias, no dude que estaremos atentos para prestar... presentar aquellas enmiendas que consideremos oportunas. Y pese a creer que no todos hemos escuchado el mismo argumento expuesto por usted, agradecerle, señor Consejero, su exposición y decirle, una vez más, que cuenta con el apoyo de este Grupo Parlamentario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz doña Mar González. Se abre ahora un turno, también, de dúplica, para que el señor Consejero conteste a las cuestiones planteadas por las dos Portavoces.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muy bien. El estado de ejecución a treinta y uno de octubre, Señoría, es el 76,35%, y estamos en octubre. En diciembre, tendremos un grado de ejecución, que -si usted observa el del año correspondiente finalizado- alcanzará por encima del 95% en su ejecución.

Me sorprende lo de la nutrición, aunque tengo que decirle que, bueno, es posible que exista defectos, y que haya errores. De hecho, el tema de la nutrición, nosotros lo hemos enfocado con un departamento de la Universidad de Valladolid, que es un departamento pionero que desarrolla una diplomatura en Dietética y Nutrición, con un plan que la verdad es muy novedoso y lo hemos presentado en muchos sitios y tiene éxito, porque es la primera vez que se hace de esa forma, que es el Plan PECAS. Y, evidentemente, como le he indicado aquí, incluso hay ya una cantidad de 400.000 euros destinados fundamentalmente para que todos esos problemas que, evidentemente, pues, si existen, pues, tendrá que... tendremos que evidenciarlos y ponerle solución, pues voy a poner todo el empeño en... absolutamente mejorarlo. En el presupuesto, me dicen que hemos ejecutado e incumplido dicho programa. Lo tendré que mirar exactamente.

El tema de la hora, pues yo creo que le he tratado de exponer: hay una diferencia con relación a la horquilla de entre los diecisiete y los veinte horas del profesor, y ahí está la interpretación, que -lógicamente- la vamos a aclarar con aquellos que han firmado el propio convenio.

Me pregunta por las sustituciones. Efectivamente, me preocupan muchísimo. Miren, casi tres mil hasta la fecha; 40 millones del presupuesto le dedicamos a las sustituciones.

Frente al cero-tres años... bueno, ahí la norma y la norma no la hemos hecho nosotros, la ha hecho quien le corresponde nos permite la existencia de las Escuelas Infantiles con otro tipo de acciones y de cuidado, y esta Comunidad ha elegido que los cero a tres años no esté en Educación. Por lo tanto, yo no tengo más cosas que comentarle.

Bueno, yo agradezco a mi Grupo el apoyo que me da. Y, evidentemente, pues estoy seguro que, a lo largo del presente ejercicio, con ustedes, pues, vamos a poder desarrollar un programa que va a abordar todos los problemas y las soluciones que tiene la educación en Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero, don Juan

José Mateos. Terminado este turno de Portavoces, se procede a la apertura... se procede a la apertura de un turno para los Procuradores y... o Procuradoras que no hayan intervenido como Portavoces y que deseen hacer alguna pregunta escueta al señor Consejero. ¿Algún Procurador o Procuradora quiere hacer uso de este turno?

No siendo así, dando las gracias al señor Consejero, don Juan José Mateos, y a todo el equipo directivo que ha acudido esta tarde a esta Comisión de Hacienda, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos].